

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	385736
Número de orden de compra a modificar:	73714

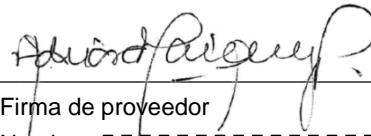
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante:	Bibiana Marcela Gutierrez Castro
Proveedor:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-21 10:32:07

Detalle o justificación
hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato citado, suscrito entre LA AGENCIA y CONTROLES EMPRESARIALES SAS



Firma ordenador del gasto
Nombre: JAIME HUMBERTO MESA
Documento: 80431643



Firma de proveedor
Nombre: ADRIANA MÁRQUEZ PARDO
Documento: 51.967.655

adja

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No.73714 IDENTIFICADA CON NÚMERO INTERNO ANM-475 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y CONTROLES EMPRESARIALES SAS

OBJETO	Adquirir productos Microsoft para la Plataforma tecnológica de la ANM.
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
CONTRATISTA	CONTROLES EMPRESARIALES SAS NIT No.800058607-2
VALOR INICIAL	MIL TRECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.326.185.375,59)
PRIMERA ADICION	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$439.069.458,72)
SEGUNDA ADICION	DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$223.463.915,84)
VALOR TOTAL	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$1.988.718.750,15)
FORMA DE PAGO	<p>De conformidad con lo señalado en la cláusula 10 del Instrumento de Agregación de Demanda No CCE -139- IAD-2020, el Proveedor deberá presentar la respectiva factura por bienes y servicios adquiridos, dentro de los 30 días calendario siguientes a la entrega de los bienes o la prestación de los servicios solicitados en la Orden de compra, los cuales se cancelarán siempre que medie la correspondiente acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión de la Orden de Compra.</p> <p>El proveedor deberá presentar la respectiva factura acompañada de la constancia de encontrarse al día en sus aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, la certificación de cumplimiento emitida por el Supervisor de la orden de compra, y demás documentos requeridos para el pago, en la sede principal de la Agencia, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Avenida calle 26 No. 59-51 Torre 4, y publicar una copia de las mismas en la Tienda Virtual de Estado Colombiano.</p> <p>Nota 1: El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, en consecuencia, el precio incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, almacenamiento de los</p>

equipos, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato.

Nota 2: Este pago se realizará por conducto del Grupo de Recursos Financieros para lo cual el contratista deberá radicar ante el supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a la prestación del servicio todos los documentos requeridos para el pago:

- Facturas con el detalle de los servicios autorizados por el supervisor del contrato.
- Informe de actividades consecuente con los cronogramas o programación de actividades, Nota de Entrada a Inventario en donde se certifique el recibo a satisfacción de la entrega del bien; esto consecuente a la prestación de servicios, suministro o adquisición de bienes y servicios. La factura deberá detallar los servicios y bienes discriminados conforme a la presentación de la oferta económica.
- Pagos de seguridad social o certificación expedida por revisor fiscal según sea el caso.

Estos soportes deberán estar acompañados de la verificación del pago por parte del supervisor del contrato y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Nota 3: El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura con el lleno de los requisitos legales, en el Grupo de Recursos Financieros de la ANM y la presentación de la constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Nota 4: El pago estará supeditado a la verificación previa del cumplimiento por parte del proveedor, del pago de las obligaciones parafiscales emanadas del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 0862 de 2013, para lo cual el proveedor deberá aportar los documentos que demuestren el cumplimiento de estas obligaciones y del pago de salarios frente al personal que se encuentre ejecutando el contrato, (documento que será verificado por el Supervisor frente a planilla de pagos del contratista), o por el representante legal del Contratista.

Nota 5: La factura deberá venir a nombre de la Agencia Nacional de Minería dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 617 del E.T y el Decreto 2242-2015, Resolución 000042-2020, Directiva Presidencial 009-2020, correspondiente a las obligaciones de facturación electrónica y las reglamentaciones expedidas por la DIAN, debidamente suscrita por el funcionario competente (Supervisor) y para el pago deberá seguir las

	<p>instrucciones dadas por el Grupo de Recursos Financieros de la entidad lo cual incluye la remisión al correo que la ANM indique.</p> <p>Nota 6: El proveedor deberá presentar RUT con obligación de facturación electrónica a fin de que los pagos cumplan con lo requerido en la directiva presidencial 009-20 y consecuentemente con ello la facturación deberá remitirse al correo del supervisor del contrato- el cual se encuentra autorizado en la DIAN- ", presentarse validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la resolución no. 000042 del 5 de mayo de 2020.</p> <p>Nota 7: El pago queda sujeto igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la disponibilidad de PAC. Los documentos soporte para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato, el término para este concepto sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.</p> <p>Nota 8: El pago se efectuará en su totalidad como abono en cuenta del beneficiario, por tanto, el contratista deberá aportar certificación bancaria a la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>Nota 9: En caso de que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá abrir una cuenta bancaria asociada al NIT de la UT o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.</p> <p>Nota 10: En el caso de que la empresa adjudicataria de contrato sea extranjera sin domicilio en Colombia se le aplicará un cargo a los impuestos correspondientes le serán aplicados el Estatuto Tributario Colombiano Art. 411, 437-1 y 437-2. Tratados de doble tributación que sean aplicables.</p> <p>Nota 11: Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN	El contratista de conformidad con lo previsto en el IAD, por la cantidad de licencias a adquirir tendrá el término de entrega de 3 meses, el plazo del licenciamiento será de 2 años o 1 de conformidad con items contratados y con las condiciones del evento de cotización.
FECHA DE EMISION DE	04/08/2021

ORDEN DE COMPRA	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	12/08/2021
FECHA DE VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA	28/10/2023
SUPERVISOR	MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ, Supervisora durante la ejecución del contrato. MARIA CATALINA PEREZ LOPEZ, Supervisora para efectos de liquidación.

JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 80.431.643, actuando como Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Agencia Nacional de Minería, según Resolución No. 227 del 21 de febrero de 2023, debidamente posesionado mediante acta No. 1381 del 21 de febrero de 2023, facultado para suscribir el presente documento según Resolución de Delegación No. 480 de 05 de noviembre de 2020 y de conformidad con la Ley 80 de 1993., quien obra en nombre de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA** entidad identificada con NIT. 900.500.018-2, en adelante LA AGENCIA, por una parte y por la otra, **ADRIANA MARQUEZ PARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.967.655, quien obra en calidad de Primer Suplente del Gerente de **CONTROLES EMPRESARIALES SAS** identificada con NIT No. 800058607-2, en adelante **EL CONTRATISTA** y **MARIA CATALINA PEREZ LOPEZ**, Jefe de la Oficina de Tecnología e Información identificada con cédula de ciudadanía No.1.018.406.650 en calidad de **SUPERVISORA PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN** del contrato ANM No.475 de 2021, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato citado, suscrito entre LA AGENCIA y CONTROLES EMPRESARIALES SAS, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El contrato fue suscrito el día cuatro (4) de agosto de 2021 e inició el doce (12) de agosto de 2021.
2. Para la celebración del contrato, el Grupo de Recursos Financieros expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.64321 por valor de \$1.412.273.636,10 y No.SGR-117121 por valor de \$576.936.812, ambos con fecha del tres (3) de junio de 2021. De igual manera, expidió los Registros Presupuestales No.178421 por valor de \$1.412.073.028,58 y No.SGR-252321 por valor de \$576.645.721,56, ambos con fecha del cuatro (4) de agosto de 2021.

3. El plazo de ejecución del contrato fue de tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución, es decir desde el cuatro (4) de agosto de 2021 hasta el doce (12) de agosto de 2021. Con un plazo de vigencia de los licenciamientos de dos (2) años, hasta el veintiocho (28) de octubre de 2023.

4. De acuerdo con el informe final del supervisor, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

FUENTE RECURSO	VIGENCIA	CDP	Valor CDP	RP	Valor RP	VALOR EJECUTADO	SALDO LIBERADO
Inversión	2021	64321	\$1.412.273.636,10	178421	\$1.412.073.028,58	\$1.412.073.028,58	0,01
Funcionamiento	2021	117121	\$576.936.812	252321	\$576.645.721,56	\$576.645.721,56	0
VALOR TOTAL			\$1.989.210.448,1		\$1.988.718.750,15	\$1.988.718.750,14	

NOTA: El valor \$0.01 pesos fue liberado al terminar la vigencia del 2021.

5. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el Contratista constituyó una garantía única, como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
NB-100173225	Cumplimiento del contrato	\$298.307.812,52	04-08-2021	28-04-2024
	Calidad de los bienes y equipos suministrados	\$397.743.750,03	04-08-2021	28-10-2024
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$99.435.750,03	04-08-2021	28-10-2026

6. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- Informe final de supervisión.
- Certificación de pagos y saldos expedida por el Coordinador del Grupo de Recursos Financieros de LA AGENCIA.

7. EL SUPERVISOR **deja constancia expresa de lo siguiente:**

- Que el **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con LA AGENCIA por todo concepto.
- Que el **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar la Orden de Compra No.73714, número interno. ANM-475 de 2021 suscrito entre LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA y CONTROLES EMPRESARIALES SAS.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

TERCERO: Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

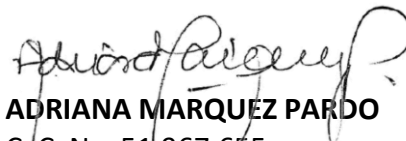
En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 30/11/2023

LA AGENCIA,



JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

EL CONTRATISTA,



ADRIANA MARQUEZ PARDO
C.C. No. 51.967.655

LA SUPERVISORA PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN,

MARIA
CATALINA
PEREZ LOPEZ

Firmado
digitalmente por
MARIA CATALINA
PEREZ LOPEZ

MARIA CATALINA PEREZ LOPEZ
Jefe Oficina Tecnología e información

Proyectó: Sebastián Mauricio Aguilar Sandoval – Abogado OTI
Revisó: Daniela Marina Muñoz Muñoz- Abogada Grupo de Contratación

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme con lo dispuesto por el inciso 2º del literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los Artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.2.7 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo previsto en la sección V de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se presenta el estudio previo para adelantar la operación secundaria a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Servicios de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1.1 ASPECTOS GENERALES

Mediante Decreto 4134 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Minería (ANM), como una entidad de naturaleza especial, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, la cual tiene como objeto administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado, promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros de conformidad con las normas pertinentes y en coordinación con las autoridades ambientales en los temas que lo requieran, lo mismo que hacer seguimiento a los títulos de propiedad privada del subsuelo cuando le sea delegada esta función por el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la ley.

En el artículo 11 del citado decreto, se definió la estructura orgánica de la ANM, en la cual se incluyeron, entre otras dependencias, la Oficina de Tecnología e Información (adscrita a la Presidencia de la Entidad) y, la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.

En el artículo 14 del mencionado Decreto 4134 de 2011, se asignó a la Oficina de Tecnología e Información (OTI) de la Entidad, entre otras, las siguientes funciones:

(...)

2. Garantizar la aplicación de buenas prácticas y principios para el manejo de la información institucional.

(...)

5. Diseñar, desarrollar y administrar la plataforma tecnológica de los sistemas de información institucionales.

(...)

8. Brindar dentro de la plataforma tecnológica herramientas que le permitan a los usuarios efectuar análisis de información con procesamiento en tiempo real.

9. Asegurar la consistencia, integralidad y seguridad de los datos del sistema de información y su articulación con las demás entidades del Sector, conforme a la correspondiente ley estatutaria.

10. Asegurar el óptimo funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de información, de infraestructura tecnológica y comunicaciones de la Agencia Nacional de Minería, ANM.

(...)

12. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y directrices que en materia de TIC señala el Gobierno Nacional.

La ANM, con el fin de dar cumplimiento a las funciones encomendadas a la OTI, por medio de la Resolución No. 206 de 2013¹, en virtud de la cual se crearon los grupos internos de trabajo y se asignaron sus funciones específicas, creó al interior de dicha dependencia el Grupo de Infraestructura y Gestión de incidentes Tecnológicos, al cual se le asignó entre otras, las siguientes funciones:

- (...)
- 2. Administrar y mantener actualizada y en permanente funcionamiento, los centros de cómputo y procesamiento de datos.
- 3. Formular e implementar el plan de mantenimiento desarrollo y actualización de la infraestructura tecnológica y de equipos de comunicaciones.
- (...)
- 5. Administrar y mantener actualizada y en funcionamiento las redes de transmisión de datos y equipos activos de la Entidad.
- 6. Controlar el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los elementos informáticos y de comunicaciones de la Entidad y presentar los informes periódicos respectivos.
- (...)

De acuerdo con lo anterior, es responsabilidad de la OTI velar porque los sistemas de información estén actualizados en la última versión, así como habilitar para uso de los colaboradores de la ANM herramientas que faciliten la disponibilidad, el uso y gestión de la información de forma ágil y segura, es por ello que se hace necesario adquirir y renovar el licenciamiento Microsoft que permite acceder a las últimas versiones de los sistemas operativos de los servidores y equipos de cómputo, así como de los servicios que posibilitan la gestión e intercambio de información entre sistemas, aplicativos y herramientas de uso de los funcionarios y contratistas de la ANM.

De otra parte, según lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 4134 de 2011, competen a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, entre otras las siguientes funciones:

1. Diseñar políticas, definir planes e impartir directrices para el desarrollo de programas y proyectos de competencia de esta Vicepresidencia.
2. Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento y control a las obligaciones de los titulares mineros.
3. Hacer seguimiento y control a las obligaciones de los titulares mineros, cuando le sea delegada esta función por parte del Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con las normas vigentes.
4. Suscribir los actos administrativos de modificación que no afecten la titularidad y de prórroga de las etapas de exploración y construcción y montaje en los títulos mineros.
5. Recopilar y analizar información sobre el estado de los yacimientos y proyectos mineros involucrando información geológica, minera, ambiental y económica.

¹ AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA. Resolución No. 206 del 22 de marzo de 2013 “Por la cual se deroga la Resolución No. 050 del 22 de junio de 2012, se crean algunos Grupos Internos de Trabajo, se asignan sus funciones y se dictan otras disposiciones.” Artículo 6° Grupo de Administración de Sistemas de Información y Bases de Datos.

6. Coordinar con el Servicio Geológico Colombiano el suministro y entrega de la información geológico-minera generada por los titulares mineros en ejecución de sus obligaciones contractuales.
 7. Resolver las solicitudes de amparos administrativos presentadas por los titulares mineros contempladas en el Código de Minas.
 8. Adoptar las medidas administrativas por incumplimiento de las normas de seguridad, incluyendo la imposición de sanciones y multas, de conformidad con la ley.
 9. Liquidar, recaudar, administrar y transferir las regalías y cualquier otra contraprestación derivada de la explotación de minerales, de acuerdo con la normativa vigente.
 10. Mantener actualizada la lista de los titulares mineros que se encuentren en etapa de explotación que cuenten con las autorizaciones y licencias ambientales requeridas y, de conformidad con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional, la información de los agentes que se encuentran autorizados para comercializar minerales.
- (...)
13. Evaluar y aprobar los informes de exploración, planeamiento minero, formatos básicos mineros o cualquier otra información técnica, económica o financiera que presente el titular minero, de acuerdo con la normativa vigente.
 14. Evaluar y aprobar la información técnica y financiera que soporte las solicitudes de integración de operaciones.
 15. Establecer los términos de referencia aplicables en la elaboración, presentación y aprobación de los estudios mineros, guías técnicas para adelantar los trabajos y obras en los proyectos mineros, en coordinación con las autoridades ambientales en lo pertinente.
- (...)

Ahora bien, en los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, modificados por el Acto Legislativo 05 de 2011, se señala la obligación del pago de regalías por la explotación de los recursos naturales no renovables, se crea el Sistema General de Regalías, y así mismo se establece que los recursos que hacen parte de dicho sistema se destinarán para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, asignando dicha función al Ministerio de Minas y Energía o a la entidad que éste delegue.

En concordancia con lo anterior, La Ley 2056 de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías y se deroga la Ley 1530 de 2012, estableció en el numeral 3° y 5° del literal B de su artículo 7° que, la Agencia Nacional de Minería, además de las funciones establecidas en la ley, ejercerá las funciones de fiscalización de la exploración y explotación de los recursos mineros, lo cual incluye las actividades de cierre y abandono de los montajes y de la infraestructura, y desarrollará también las actividades de liquidación, recaudo y transferencia en el ciclo de las regalías.

Así mismo, dicho artículo señala:

"PARÁGRAFO PRIMERO. Las entidades adscritas y vinculadas del Ministerio de Minas y Energía que cumplan funciones en el ciclo de las regalías ejecutarán los recursos que les sean asignados para para tal fin, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía. Así mismo, podrán desarrollar las funciones con recursos propios que posean, adquieran o reciban a cualquier título cuando así lo requiera."

Lo anterior, en virtud de las funciones de fiscalización de la exploración y explotación de los recursos mineros, asignadas a La Agencia Nacional de Minería, establecidas en la ley, que incluye entre otras actividades de cierre y abandono de los montajes y de la infraestructura.

Como quiera que la actividad de Fiscalización Minera resulta ser un insumo determinante para el recaudo de regalías y compensaciones y para la garantía del cumplimiento de las obligaciones por parte de los Titulares Mineros, el Ministerio de Minas y Energía debe asignar a la ANM parte del 2 % de los ingresos del Sistema General de Regalías destinados al desarrollo de tal función, tal como lo establece el numeral 2° del artículo 12 de la Ley 2056 de 2020.

El artículo 17 de la citada Ley, señala que la fiscalización de la exploración y explotación de recursos naturales no renovables deberá estar orientada al cumplimiento de las normas y de las obligaciones derivadas de los contratos y convenios, títulos mineros y demás figuras que por mandato legal permiten la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, incluidas las etapas de desmantelamiento, taponamiento, abandono y en general de cierres de operaciones mineras, lo que incluye igualmente, la determinación y verificación efectiva de los volúmenes de producción, la aplicación de buenas prácticas de exploración, explotación y producción, el cumplimiento de las normas de seguridad en labores mineras, la verificación y el recaudo de regalías y compensaciones, como base fundamental para el funcionamiento del Sistema General de Regalías. Para lo anterior, se podrá exigir la implementación de herramientas tecnológicas que evidencien los datos reales de los volúmenes de producción.

Todo esto, concordante con la distribución de los recursos del Sistema General de Regalías contemplado en la Ley 2056 de 2020, la cual consagra:

ARTÍCULO 22. Conceptos de distribución. *Los recursos del Sistema General de Regalías se administrarán a través de un sistema de manejo de cuentas, el cual estará conformado por las siguientes asignaciones, beneficiarios y conceptos de gasto de acuerdo con lo definido por los artículos 331 y 361 de la Constitución Política y la presente Ley, así:*

(...)

7. 2% para el funcionamiento, la operatividad y administración del sistema, para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables y para el incentivo a la exploración y a la producción.

Como quiera que la actividad de Fiscalización Minera resulta ser un insumo determinante para el recaudo de regalías y compensaciones y para la garantía del cumplimiento de las obligaciones por parte de los Titulares Mineros, el Ministerio de Minas y Energía debe asignar a la ANM parte del 2 % de los ingresos del Sistema General de Regalías destinados al desarrollo de tal función, tal como lo establece el numeral 2° del artículo 12 de la Ley 2056 de 2020.

Así pues, La Agencia Nacional de Minería como estrategia para el cumplimiento de su objeto, funciones misionales y de la labor de fiscalización, cuenta actualmente con oficinas en diferentes puntos geográficos: Cinco (5) sedes en la ciudad de Bogotá (Sede central T4, Torre 7, sede Esmeraldas, Bodega Álamos y el Local 107), once (11) Puntos de Atención Regional, cinco (5) Estaciones de Seguridad y Salvamento y, cuatro (4) Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero, las cuales se encuentran ubicadas en las ciudades y municipios de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Valledupar, Nobsa (Boyacá), Pasto, Manizales, Cartagena, Quibdó, Jamundí (Valle del Cauca), Amagá (Antioquia), Ubaté (Cundinamarca),

Marmato (Caldas) y Remedios (Antioquia), tal como se registra en la página web institucional, en el enlace <https://www.anm.gov.co/?q=agencia-nuestras-sedes>.

De acuerdo con lo anterior, es necesario replicar para los funcionarios y contratistas los sistemas y herramientas que contribuyan al desarrollo de la función de fiscalización en cada una de las sedes de la Agencia Nacional de Minería a nivel nacional. Lo anterior implica, que la Agencia Nacional de Minería, lleve a cabo las gestiones pertinentes para garantizar la disponibilidad de los servicios Microsoft en cada una de las sedes, pero para ello se hace necesario realizar la actualización o adquisición de nuevo licenciamiento para los equipos de cómputo o de más herramientas que están en uso en las sedes de la entidad. Con esto, se garantiza la posibilidad de obtener las últimas versiones para los sistemas y herramientas Microsoft existentes; así como adquirir nuevas licencias, con el fin de apoyar el desarrollo efectivo de los procesos institucionales.

Es así como, en concordancia con lo descrito anteriormente y en el ejercicio de sus funciones, se hace necesario que la OTI con el apoyo de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, realicen actividades tendientes a garantizar la actualización del licenciamiento Microsoft de la ANM que soporta: la Ofimática, las herramientas que permiten el trabajo colaborativo, el óptimo funcionamiento de los servicios de correo y asegurar la actualización de los sistemas operativos en los equipos de cómputo de la entidad.

Así mismo, es pertinente resaltar que la Agencia Nacional de Minería tiene como propósito ser una entidad referente a nivel nacional e internacional de autoridad minera especializada, con alto nivel tecnológico, ágil, efectiva y transparente que contribuya al crecimiento de la actividad minera y la industria del país, con responsabilidad social y ambiental², lo cual no sería posible si no cuenta con sistemas de información dinámicos y modernos, que respondan a los cambios planteados de acuerdo a los requerimientos de las dependencias, nuevos lineamientos normativos y la evolución normal de los procesos orientados a la satisfacción de los usuarios de la Entidad, tanto internos como externos, principalmente del gremio minero que demanda agilidad en los trámites y servicios que brinda la Agencia Nacional de Minería. Lo anterior, en concordancia con los objetivos planteados por la estrategia de Gobierno digital.

1.2 DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Mediante Decreto No. 1008 del 14 de junio de 2018, se establecieron los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subrogó el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No.1078 de 2015, estableciendo en el Artículo 2.2.9.1.2.1. *Estructura*, que la Política de Gobierno Digital se desarrollará a través de componentes y habilitadores transversales que, acompañados de lineamientos y estándares, permitirán el logro de propósitos que generarán valor público en un entorno de confianza digital, a partir del aprovechamiento de las TIC, conforme se describe a continuación:

a) Componentes para la Política de Gobierno Digital

- 1.1. TIC para el Estado: Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

² Consultar < <https://www.anm.gov.co/?q=agencia/mision>

1.2. TIC para la Sociedad: Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

b) **Habilitadores Transversales de la Política de Gobierno Digital**

Son los elementos fundamentales de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de los anteriores componentes y el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital.

Así mismo, se estableció como propósitos de la Política de Gobierno Digital a partir del desarrollo de los componentes, los siguiente:

- 4.1. Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
- 4.2. Lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.
- 4.3. Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información.
- 4.4. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.
- 4.5. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de las TIC.

Así pues, se hace necesaria la incorporación de facilidades tecnológicas que contribuyan a mejorar la articulación, calidad, eficiencia, seguridad informática y el aprovisionamiento de los recursos necesarios para ofrecer una plataforma estable de TI a la Entidad, de tal forma que usuarios, ciudadanos y grupos de interés puedan acceder a los diferentes servicios que ofrece la ANM en las instalaciones de la sede central y demás sedes a nivel Nacional, siendo necesario desplegar acciones concretas que materialicen y contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en la Política de Gobierno Digital, por lo que se requiere mantener actualizadas las herramientas de software que soportan la prestación de los servicios, tanto internos como externos, e incorporar mejoras y nuevas funcionalidades a las herramientas de TI con las que ya cuenta la Entidad, propendiendo por la optimización de aspectos como: seguridad, compatibilidad, gestión de información, control de acceso y operación.

1.3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)

El PETIC ANM formulado a finales del 2019 y aprobado y publicado en enero de 2020, se sustenta en la ambición de lograr una ANM digital en perfecta sintonía con su ecosistema (Clientes, interesados, ciudadanos, sector y gobierno) soportada en 5 elementos: Centrada en el cliente, Con Información de valor y disponible, con excelencia operacional, con mecanismos de colaboración y talento humano con el compromiso, motivación y competencias adecuados. Para el logro de la ANM Digital se pretende hacer uso extensivo de las tecnologías disruptivas como aceleradores de la estrategia. Para el alcance de su ambición se formularon 7 objetivos estratégicos, así:

- Fortalecer el área de tecnología como asesor estratégico de la ANM,
- Fortalecer los servicios, mecanismos de colaboración, gestión de conocimiento y analítica entre la ANM, sus clientes y el sector.
- Automatizar los procesos de la ANM y ejecutar la estrategia de cero papel,
- Construir los ambientes y capacidades tecnológicas que permiten la innovación y la transformación digital, Modernizar la operación, los métodos y servicios tecnológicos.
- Liderar la formación de competencias digitales y mecanismos de adopción del cambio,
- Reducir los riesgos y asegurar la información y la operación de los servicios de tecnología: Este objetivo busca crear mecanismos que permitan el control y mitigación de los riesgos tecnológicos. De igual forma, el PETIC formula el macroproyecto:

“P12. Fortalecer la operación, la infraestructura y plataforma tecnológica” el cual pretende modernizar las plataformas existentes haciendo uso extensivo de la nube, estandarizando la tecnología y reduciendo la diversidad de marcas, en este aspecto, es clave la modernización de los servicios de correo y plataformas en nube por estar desarrollados en tecnologías de poco uso en el mercado y que no favorecen los mecanismos de colaboración y acceso cloud visionados en el PETIC.

1.4 ESTADO ACTUAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Nacional de Minería, cuenta en la actualidad con una plataforma informática basada en productos Microsoft los cuales comprenden herramientas ofimáticas, de colaboración, desarrollo, correo, motores de bases de datos, sistemas operativos entre otros, a través de los cuales se soporta gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones.

Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta el reciente modelo de servicios implementado por Microsoft a nivel de licenciamiento, denominado por suscripción, para servicios en la Nube ha llevado a que las entidades del orden público y privado adquieran licenciamiento tanto on-premise³ como por suscripción, entre los productos con los que cuenta la entidad se encuentran los siguientes:

1.4.1 LICENCIAMIENTO ON - PREMISE:

³ El término on-premise o en local se refiere al licenciamiento que habilita servicios o aplicaciones dentro de un servidor o equipo de cómputo o infraestructura ubicada dentro de la entidad.

- a) System Center, que ofrece funcionalidades para administrar los dispositivos (equipos pc, servidores y servicios asociados) de red utilizando, a través de estas herramientas incluidas como SCCM (administración de configuración e inventario de SW y HW) y SCOM (Monitoreo de estado y servicio). Es posible administrar, monitorear, capturar y generar reportes de conocimiento y estado de la infraestructura, las políticas y los procesos. En sus versiones existentes (estándar - Datacenter).
- b) Sistemas operativos Windows: Es el sistema operativo (SO – plataforma de configuración de PC/servidor) tanto para estaciones de trabajo como para los servidores que soportan algunos de los servicios de TI. En sus versiones existentes (estándar - Datacenter). Entre sus diferentes roles y servicios incluidos se tiene: Directorio activo, controladores de dominio, resolución de nombre de servicio (DNS), Protocolos de servicio (DHCP), Definición de políticas de red (GPO), servidor de archivo
- c) Microsoft Exchange Server: Soporta la plataforma de correo electrónico de la Entidad está basada en Microsoft Exchange Server.
- d) Microsoft Project: Aplicación de software de Microsoft que cuenta con herramientas para la administración de proyectos, que permite planear y controlar cronogramas, asignación de recursos humanos, técnicos, y financieros, entre otras funcionalidades.
- e) Microsoft Visio: Software de dibujo vectorial, que cuenta con herramientas que permiten realizar diagramas de procesos, procedimientos de oficinas, bases de datos, flujo de programas, entre otros, lo cual resulta fundamental para la planeación y gestión de los asuntos a cargo de la ANM.
- f) SharePoint: Plataforma de colaboración basado en el navegador web, módulos de administración de procesos, formularios, módulos de búsqueda y una plataforma de administración de documentos (gestión documental).
- g) SQL: Motor gestor de Bases de datos relacional, utilizando un lenguaje de desarrollo para manipular y recuperar datos, crear tablas y definir relaciones entre ellas.
- h) Microsoft System Center Operation Manager: Con el fin de mantener actualizadas características relacionadas con la visualización de información del estado, la salud, rendimiento del sistema, así como la generación de alertas de acuerdo a la identificación de situaciones de disponibilidad, seguridad o configuración de cada computador.
- i) Otras herramientas y roles: Directorio activo, controladores de dominio, servidor de archivo, herramienta de actualización de parches de seguridad WSUS, entre otras.

Debido a que las diferentes herramientas mencionadas son fundamentales para la prestación de los diferentes servicios y procesos que soportan la operación de la Entidad, lo cual incluye los sistemas de información, servicios web, trámites en línea, gestión documental, entre otros, se debe garantizar el soporte, actualización y mejora frente a los mismos, propendiendo por la usabilidad, accesibilidad, actualización e integración de los

sistemas de información que forman parte de la plataforma tecnológica de la Entidad, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de la administración y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y sistemas de información a nivel nacional, lo cual se verá reflejado en mejores servicios para los ciudadanos.

1.4.1.1 Licenciamiento Software Assurance (SA)

El licenciamiento Microsoft de muchos de los productos con los que cuenta la entidad es On Premise, lo que implica una licencia de propiedad de la ANM a perpetuidad, la cual por sí sola no es posible actualizarla a las últimas versiones, por lo que si la Entidad, en algún momento lo requiere debe contratar dicha actualización a través de la modalidad de licenciamiento **Software Assurance (SA)**

La modalidad de licenciamiento denominada Software Assurance, se adquiere por un período de dos (2) años y proporciona beneficios para actualizar a nuevas versiones de software sin tener que incurrir en nuevos costos, obteniendo así mayor productividad del software existente y proporcionar soporte para el entorno actual.⁴

Es importante anotar que una vez vencido el plazo de dos (2) años, la Entidad tiene la posibilidad de renovar el beneficio, por un costo menor al que implica la adquisición de un nuevo licenciamiento, lo cual garantiza que la entidad no se quedará con software en una versión que no cuente con servicio de soporte y actualización.

Entre otros, los beneficios que conlleva el contar con licenciamiento en la modalidad de Software Assurance, se encuentran los siguientes:

- **Nuevas versiones de software:** cuando se lanzan dentro del período de vigencia de su contrato.
- **E-Learning:** son cursos en línea para entrenar a los usuarios en el nuevo software, para que puedan hacer un uso más productivo del software actual.
- **Soporte telefónico y web las 24 horas, los 7 días de la semana:** ayuda a mantener la infraestructura de TI en funcionamiento.
- **TechNet:** para que los clientes de Software Assurance cuenten con una comunidad de información a la que acudir para todos los problemas y las consultas de TI.

A continuación, se presenta la orden de compra y el detalle de las licencias On – premise que se vence en la vigencia 2021.

Orden de compra	Fecha Inicio ⁵ del licenciamiento con software Assurance	Fecha fin ⁶ del licenciamiento con software Assurance
43453	06/12/2019	31/12/2021

Artículo	Descripción	Cantidad
msf02--W06-00621P9113 Microsoft CoreCALClientAccessLicense/SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	Licencia CoreCAL	43
msf02--W06-00624P9114 Microsoft CoreCALClientAccessLicense /SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	Licencia CoreCAL	815

⁴ https://blogs.technet.microsoft.com/office_sp/2010/08/16/introduccion-a-software-assurance/

⁵ Se entiende por fecha inicio aquella fecha en la cual la entidad activó el licenciamiento en la plataforma, esta no es la fecha en la cual se suscribió la orden de compra.

⁶ Se entiende por fecha fin aquella fecha en la cual finaliza la suscripción del licenciamiento, esta no es la fecha en la cual finaliza la orden de compra.

Artículo	Descripción	Cantidad	
msf02--5HU-00286P8533	Microsoft SfBServer SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	Licencia Skype for Bussines servidor	2
msf02--395-03181P8120	Microsoft ExchangeServerEnterprise SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	Licencia Servidor Exchange	2
msf02--H22-01207P8397	Microsoft ProjectServer SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	Licencia Project Servidor	1
msf02--H21-01609P8413	Microsoft ProjectServerCAL SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	Licencia Project Cliente	100
msf02--D87-02286P8849	Microsoft Visio Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	Licencia Visio	100
msf02--9EP-00173P8742	Microsoft SysCtrDataCenterCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevelCoreLic Qualified	Licencia System Center Data Center	22
msf02--9EA-00233P9241	Microsoft WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Licencia Windows Server Data Center	12
msf02--9EM-00229	Microsoft WindowsServerSTDCORE SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic	Licencia Sistema Operativo Windows Server Estándar	8
msf02--7JQ-00314 P8651	Microsoft SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Licencia SQL Enterprise	5
msf02--MX3-00110P8888	Microsoft VisualStudioEnterpriseSubMSDN License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel Qualified	Licencia Visual Studio	1

1.4.1.1.1 Licencias de acceso del cliente (CAL)

Los equipos de cómputo de la Agencia están conectados a la red corporativa, lo cual permite que los usuarios accedan a diferentes servicios, incluidos aquellos que requieren de software de servidor de red para realizar ciertas funciones, tales como el uso compartido de archivos y servicios de impresión.

Para acceder legalmente a este software de servidor, se necesita una Licencia de acceso del cliente (CAL), el cual no es un producto de software, sino que es una licencia que le otorga a un usuario el derecho de acceder a los servicios del servidor⁷, de ahí la necesidad de adquirir las correspondientes licencias, de tal forma que se garantice el acceso legal a los diferentes servicios y aplicaciones.

En la medida que se cuenta con más servicios y se incrementan los usuarios, se hace necesario contar con más CAL de tal forma que éstos puedan acceder legalmente a los servicios de TI alojados en los servidores. Así mismo, debe tenerse en cuenta que adquirir nuevas versiones de productos server, implica que las CAL también deben encontrarse en una versión igual o superior, para garantizar la compatibilidad de las mismas con los nuevos productos, conforme con la estructura establecida por Microsoft. La CAL que se encuentra del catálogo del Acuerdo Marco incluye en un solo producto: Windows server CAL, Exchange Server CAL, Skype CAL, System Center Configuration Manager, Share Point Estándar CAL y System Center Endpoint Protection. Así mismo, las CAL que se pretenden adquirir incluyen el servicio de Software Assurance, lo cual garantizará que la Entidad pueda actualizar las versiones en la medida que sean liberadas, tal y como se explica en el numeral de *Software Assurance (SA)*, sin tener que incurrir en mayores costos.

⁷ Acerca del licenciamiento. En el texto: (Microsoft.com, 2019). Bibliografía: Microsoft.com.co. (2019). Acerca del licenciamiento. [online] Disponible en: <https://www.microsoft.com/es-xl/Licensing/product-licensing/client-access-license.aspx#tab=1>. [Acceso 10 de noviembre de 2017].

Para calcular la cantidad de licencias que necesita la entidad, es decir las 1039 licencias correspondientes a las CAL de Microsoft se tiene⁸:

Descripción	Orden de compra	Cantidad
Computadores de la entidad (incluye computadores y portátiles)	N/A	1039
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31/12 2021	43453	858
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31/10/2022	55999	176
Renovación Licenciamiento Software Assurance requerido para el presente proceso vigencia 2021 – 2023	N/A	858
Adquisición de nuevo licenciamiento	N/A	5

Nota 1: Las 858 licencias con Software Assurance corresponde a 43 CAL por dispositivo y 815 CAL por Usuario.

Nota 2: Las 176 licencias con Software Assurance corresponde a CAL por dispositivo

Por último, para el logro de las actividades de fiscalización, las cuales van en vía con el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se hace necesario indefectiblemente el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el uso de herramientas de software que se soportan en el licenciamiento CAL de Microsoft, tal como se muestra a continuación:

ANM sede central	Cantidad
PRESIDENCIA	90
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	96
Vicepresidencia Contratación y Titulación Minera	130
Vicepresidencia Promoción y Fomento Minero	52
Estaciones de Salvamento Minero	37
Nuevos equipos (contrato ANM-327-2020)	31
Total	436

ANM Regalías	Cantidad
Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos	11
Grupo de Proyectos de Interés Nacional	32
Grupo de Recursos y Reservas	9
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	32
Grupo de seguimiento y control	126
Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	13
PARES ANM	374
Nuevos equipos (contrato ANM-327-2020)	6
Total	603

⁸ Para el cálculo de las licencias requeridas en el presente proceso se tiene en cuenta el licenciamiento que tiene activo al Software Assurance hasta el 2020

Artículo	Licenciamiento disponible	Necesidad actual Regalías	Cantidad Regalías	Necesidad actual ANM	Cantidad ANM
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31/12 2021	858	603	427 ⁹	436	436
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31/10/2022	176				

1.4.1.1.2 Licencias Servidor Skype for Bussines

Teniendo en cuenta que Microsoft actualizo Skype for Bussines a través de la herramienta denominada Microsoft TEAMS, la cual viene incluida en el licenciamiento Office 365 adquirido por la entidad desde el 2019, no se hace necesario renovar el licenciamiento Software Assurance adquirido a través de la orden de compra 43453.

Descripción	Orden de compra	Cantidad	Necesidad actual
Servidores Skype for Bussines	N/A	2	0
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31 de diciembre de 2021	43453	2	

1.4.1.1.3 Licencias Servidor Exchange

Teniendo en cuenta que dentro de las licencias CAL indicadas en el numeral 1.4.1.1.1.se encuentra licenciado el Servicio de Exchange no se hace necesario renovar el licenciamiento Software Assurance adquirido a través de la orden de compra 43453.

Descripción	Orden de compra	Cantidad	Necesidad actual
Servidores de Exchange	N/A	2	0
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31 de diciembre de 2021	43453	2	

1.4.1.1.4 Microsoft Project

Microsoft Project, es una aplicación de software de Microsoft que cuenta con herramientas para la administración de proyectos, que permite planear y controlar cronogramas, asignación de recursos humanos, técnicos, y financieros, entre otras funcionalidades. El licenciamiento software Assurance de esta herramienta no se va a renovar teniendo en cuenta que a través del licenciamiento Office 365 E1 y E3 con el que cuenta la entidad se tiene una herramienta denominada Planner de O365, con características similares a Microsoft Project, herramienta que puede ser accedida desde cualquier lugar ya que la misma funciona a través de la nube dispuesta por Microsoft.

Licenciamiento Software Assurance client Microsoft Project

Descripción	Orden de compra	Cantidad	Necesidad actual
Licencias clientes Microsoft Project	N/A	100	0

⁹ Este licenciamiento tiene en cuenta las 176 licencias que vencen en 2022, razón por la cual se debe renovar el software Assurance de 422 licencias y comprar 5 nuevas licencias para la asignación de 603 equipos de cómputo de regalías.

Licenciamiento Software Assurance vigente al 31 de diciembre de 2021

43453

100

Licenciamiento Software Assurance servidor Microsoft Project

Descripción	Orden de compra	Cantidad	Necesidad actual
Licencias servidor Software Assurance Microsoft Project	N/A	1	0
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31 de diciembre de 2021	43453	1	

1.4.1.1.5 Licenciamiento Software Assurance Microsoft Visio

Visio es un software de dibujo vectorial para Microsoft Windows, que le permite a grupos de la ANM: Oficina de Tecnología e Información, Grupo de Planeación, Grupo Nacional de Seguimiento y Control, Estaciones de Salvamento Minero, Presidencia, Grupo de Control Interno Disciplinario Vicepresidencia de Promoción y Fomento, realizar diagramas de procesos relacionados con los procedimientos lo cual resulta fundamental para la planeación y gestión de los asuntos a cargo de la ANM. Para el presente proceso de las 100 licencias adquiridas en 2019 se renovarán solo 25 licencias.

Descripción	Orden de compra	Cant. OTI	Necesidad actual
Usuarios que requieren Licenciamiento Software Assurance Microsoft Visio	N/A	30	30
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31 de diciembre de 2021	43453	100	

El uso de licencias por área según reporte de equipos en Aranda es el siguiente:

Dependencia	Cantidad
Oficina de Tecnología e Información.	14 ¹⁰
Grupo de Planeación	7
Grupo Nacional de Seguimiento y Control	5
Estaciones de Salvamento Minero	1
Presidencia	1
Grupo de Control Interno Disciplinario	1
Vicepresidencia de Promoción y Fomento	1
TOTAL	30



1.4.1.1.6 Licenciamiento System Center Data Center

La herramienta System Center es un Software de Administración de Cambios y Configuraciones de equipos, servidores y software. Actualmente, con el fin de implementar mayor número de entornos virtuales soportados en VMWare, se requiere contar con el licenciamiento base suficiente que permita dicha administración desde consola, tanto de los servicios como de las aplicaciones allí virtualizadas de tal forma que se propenda por la continuidad, disponibilidad y la seguridad de los mismos. Para ello se renovarán las 22 licencias adquiridas en 2019:

Descripción	Orden de compra	Cantidad
Servidores que requieren Licenciamiento Software Assurance System Center DataCenter	N/A	22
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31 de diciembre de 2021	43453	22

¹⁰ De las 14 licencias de la oficina de tecnología e información se estiman 5 licencias libres para responder a las necesidades de la entidad en la vigencia 2021 – 2023.

Artículo	Descripción	Cantidad OTI	Necesidad actual
Microsoft@SysCtrDataCenterCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Licencia System Center Data Center	22	22

1.4.1.1.7 Licenciamiento Software Assurance Windows Server Data Center.

Dentro de las opciones disponibles de Windows Server, se encuentra el producto Windows Server Datacenter que es el sistema operativo (SO) orientado a entornos virtuales y que la Agencia ha venido implementado soportado en VMWare, sin embargo, para continuar este proceso se requiere contar con el licenciamiento base suficiente que permita flexibilizar los servicios de tal forma que se propenda por la continuidad, disponibilidad y la seguridad de los mismos, incluyendo lo siguiente:

- ✓ *Aislamiento:* las máquinas virtuales son totalmente independientes, entre sí, por tanto, una falla en una aplicación o en una máquina virtual afectará únicamente a la misma.
- ✓ *Seguridad:* cada máquina tiene un acceso privilegiado independiente. Por tanto, un ataque de seguridad en una máquina virtual sólo afectará a esa máquina.
- ✓ *Flexibilidad:* Se crean máquinas virtuales con las características de CPU, memoria, disco y red que se requiera.
- ✓ *Portabilidad:* toda la configuración de una máquina virtual reside en uno o varios ficheros. Esto hace que sea muy fácil clonar o transportar la máquina virtual a otro servidor físico, simplemente copiando y moviendo dichos ficheros que encapsulan la máquina virtual.
- ✓ *Recuperación rápida en caso de fallo:* si se dispone de una copia de los ficheros de configuración de la máquina virtual, en caso de desastre la recuperación será muy rápida, simplemente arrancar la máquina virtual con los ficheros de configuración guardados. No es necesario reinstalar, recuperar backups y otros procedimientos largos que se aplican en las máquinas físicas.

En el 2019 se adquirieron 12 licencias software Assurance correspondientes al servicio de Microsoft Windows Data Center, y que se renovarán en su totalidad, tal como se muestra a continuación:

Descripción	Orden de compra	Cantidad
Servidores que requieren Licenciamiento Software Assurance Windows Server DataCenter	N/A	12
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31 de diciembre de 2021	43453	12

Artículo	Descripción	Cant. OTI	Necesidad actual
msf02--9EA-00233P9241 Microsoft WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Licencia Windows Server Data Center	12	12

1.4.1.1.8 Licenciamiento Sistema Operativo Windows Server (Estándar)

La OTI desde el 2019 a la fecha en pro de asegurar la disponibilidad de los servicios y herramientas que soportan la operación de la ANM ha optado por dos alternativas: (i) Virtualizar los servidores físicos dispuestos

en el data center de entidad y en los centros de datos alternos y (ii) subir algunos servicios a la nube tal como correo electrónico, Intranet y carpetas compartidas. Estas dos alternativas han permitido, tanto disminuir el uso del licenciamiento **Windows Server (Estándar)**, como migrar dicho licenciamiento a **Windows server Data Center**.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la vigencia 2021 no se renovará el licenciamiento **Windows Server (Estándar)**.

Descripción	Orden de compra	Cantidad	Necesidad Actual
Licencias Windows Server estándar	N/A	8	0
Windows Server estándar vigente al 31 de diciembre de 2021	43453	8	

1.4.1.1.9 Licencias SQL Server Enterprise.

Sistema de gestión de base de datos relacional, El lenguaje de desarrollo utilizado es Transact-SQL, gestor de bases de datos relacionales (RDBMS), diseñado para el entorno empresarial.

Para calcular la cantidad de licencias que la entidad requiere, es decir 20 licencias con software Assurance correspondientes al Licenciamiento SQL Server Enterprise, se hizo un análisis de las licencias adquiridas en el 2019 y 2020, obteniéndose:

Licencias adquiridas 2019 - 2021: 5

Licencias adquiridas 2020 – 2022: 11

Licenciamiento pendiente por adquirir: 4

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos de la OTI se renovará el software Assurance de las 5 licencias adquiridas en el 2019 que se vencen en el 2021 y se pretende adquirir 2 de las 4 licencias pendientes, tal como se relaciona a continuación:

Descripción	Orden de compra	Necesidad Pendiente por adquirir o renovar	Cantidad priorizada	Cantidad Pendiente por adquirir
Licenciamiento Software Assurance vigente 31 de diciembre de 2021 – 5 licencias	43453	5	5	0
Licenciamiento Software Assurance vigente 31 de diciembre de 2022 – 11 licencias	55999	0	0	0
Licenciamiento pendiente	N/A	4	2	2

1.4.1.1.10 Licencias Visual Studio Enterprise.

Visual Studio es un entorno de desarrollo integrado de programación. Es compatible con múltiples lenguajes de programación, tales como C++, C#, Visual Basic .NET, Basado en componentes para crear aplicaciones eficaces y de alto rendimiento.

La ANM, a través de la OTI, recibió el sistema Sisgestion del DNP para soportar los procesos de planeación de la entidad; dicho sistema está desarrollado en lenguaje .NET. En este marco, se requiere actualizar y ampliar las funcionalidades recibidas para ajustarse a los procesos de la ANM. Por lo anterior, es necesario adquirir una licencia del Visual Studio .Net en la última versión, ya que es la versión que permite realizar modificaciones sobre el código de sistema Sisgestion.

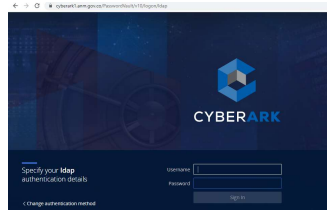
Para ello se debe renovar la suscripción de una (1) licencia con software Assurance de Visual Studio adquirida en el 2019:

Descripción	Orden de compra	Cantidad OTI	Necesidad actual
Licenciamiento usuario requerido para el desarrollo de las herramientas Sisgestion.	N/A	1	1
Licenciamiento Software Assurance vigente al 31 de diciembre de 2021	43453	1	

1.4.1.2 ADQUISICIÓN DE NUEVO LICENCIAMIENTO OMPREMISE

1.4.1.2.1 Licencias Remote Desktop Sesion

La OTI gestiona a través de la herramienta CyberArk el control de las acciones, actividades y tareas realizadas por parte de los administradores y usuarios que ingresan a los servidores/servicios dispuestos por la entidad.



CyberArk es un software que permite la gestión de acceso con privilegios, cuando los usuarios expertos en el uso de plataformas y administradores de la ANM se quieren conectar a servicios/servidores se deben conectar a través de CyberArk. La conexión se realiza a través de un servidor Windows el cual tiene el gestor de sesiones privilegiadas PSM (Privileged Session Manager). En este servidor se ha habilitado el rol de Windows de Remote Desktop Session Host, este rol requiere las licencias Client Access Licenses (CAL).

De acuerdo con la cantidad de administradores y usuarios que solicitan ingreso a los servidores se ha identificado por parte de la OTI la necesidad de adquirir 10 licencias de Remote Desktop. Desde la configuración y activación de los servicios CyberArk para la gestión y seguimiento de las actividades efectuadas por usuarios administradores, el proveedor del contrato de seguridad de la información facilitó el licenciamiento requerido para la integración remota con servidores Windows, sin embargo, el proveedor del contrato de seguridad de la información ha solicitado a la ANM, que este licenciamiento debe ser proporcionado por la entidad, por lo que se ha determinado su adquisición por parte de la entidad.

Perfiles/roles	Cantidad
Administradores de plataforma y servicios Windows	4
Administradores de plataforma y servicios Linux	1

Otros Usuarios externos plataforma Windows y Linux expertos en uso, configuración y mantenimiento de servidores/servicios ANM ¹¹	5
TOTAL	10

Descripción	Necesidad actual	Cantidad OTI
Licenciamiento nuevo Microsoft@WinRmtDsktpSvcCAL License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel UsrCAL 2021 – 2023	10	10

1.4.2 LICENCIAMIENTO POR SUSCRIPCIÓN

La evolución de los servicios, el software y la plataforma tecnológica hacia la Nube han generado una serie de cambios a los cuales el licenciamiento tradicional On Premise no ha sido ajeno, es así como surge el licenciamiento por suscripción, dicho licenciamiento en comparación con el licenciamiento On Premise se diferencia en: (i) No se adquiere a perpetuidad, (ii) No es de propiedad de la entidad compradora, (iii) En el costo de la suscripción generalmente va incluido el acceso a la última versión incluyendo correcciones a problemas o vulnerabilidades de seguridad (parches), (iv) cliente paga de manera recurrente - generalmente anual o mensualmente - por la licencia de uso del software.

De acuerdo con lo anterior, la ANM ha venido adquiriendo licenciamiento vía suscripción para servicios en la Nube, tales como Microsoft Power BI y Microsoft Office 365. Para el desarrollo del presente proyecto la entidad requiere fortalecer la seguridad de los servicios que están en la nube, así como aumentar el licenciamiento Office 365 Plan E1 y E3 para sus Colaboradores y el licenciamiento Power BI para la realización de actividades de Analítica en diversas áreas de la entidad.

La entidad a nivel de licenciamiento por suscripción, , ha venido realizando suscripciones con vigencia de 2 años (adquiere 2 paquetes anuales), con esto se iguala a la vigencia del software Assurance que trae consigo el licenciamiento On Premise adquirido por la ANM, esto se puede ver reflejado en suscripciones tales como: Power BI y Licenciamiento Office 365 E1, dicho modelo: (i) favorece la administración de todo el licenciamiento de la entidad, (ii) se aseguran costos favorables para las licencias ya que se aprovechan las economías de escala, y (iii) se garantiza que se mantenga la interoperabilidad con los productos Microsoft adquiridos en nube.

1.4.2.1 Licenciamiento Microsoft Office 365 Plan E1 y E3

El licenciamiento Microsoft Office 365 en plan E3 ofrece entre otros beneficios: Instalar las aplicaciones cliente de Office (Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Publisher y Access, cifrado de mensajes, prevención de pérdida de datos para correo y archivos, compartir datos de forma segura con compañeros y con clientes o asociados, definición de quién tiene acceso a los datos y qué puede hacer con ellos. Por ejemplo, puede permitir que vean y editen archivos, pero no que los impriman o reenvíen y configuración de directivas para clasificar, etiquetar y proteger los datos según el grado de confidencialidad.

La entidad a nivel de licenciamiento por suscripción, cuando este aplica para todos los colaboradores de la ANM o un grupo o vicepresidencia específica, ha venido realizando suscripciones con vigencia de 2 años

¹¹ La conexión a servidores de la ANM por parte de usuarios externos corresponde a proveedores los cuales realizan el mantenimiento y garantía sobre los productos o servicios adquiridos por la entidad.

(adquiere 2 paquetes anuales), con esto se iguala a la vigencia del software Assurance que trae concibo el licenciamiento On premise adquirido por la ANM, esto se puede ver reflejado en suscripciones tales como: Power BI y Licenciamiento Office 365 E1, dicho modelo: (i) favorece la administración de todo el licenciamiento de la entidad, (ii) se aseguran costos favorables para las licencias ya que se aprovechan las economías de escala, y (iii) se garantiza que se mantenga la interoperabilidad con los productos Microsoft adquiridos en nube.

De acuerdo con lo anterior, se tiene en cuenta que:

- ✓ Para el año 2019 el número de colaboradores que habían ingresado a la ANM y los servicios que hacían uso de cuentas de correo corporativas estaba alrededor de 895 cuentas, La entidad en la vigencia 2019 adquirió dos paquetes de 895 licencias Microsoft Office 365 plan E1 con Archiving por una vigencia de dos años (2019 2021).
- ✓ Luego para la vigencia 2020 la cantidad licenciamiento requerido paso de 895 a 1100, por lo que hubo la necesidad de adicionar dos paquetes de 205 licencias Microsoft Office 365 (135 plan E1 y 70 Plan E3) también por una vigencia de 2 años (2020 2022) esto para completar los 1100 colaboradores.

A continuación, se presenta la orden de compra y el detalle de las licencias por suscripción que se vence en la vigencia 2021.

Orden de compra	Fecha Inicio ¹² del licenciamiento por suscripción	Fecha fin ¹³ del licenciamiento por suscripción
39643	03/10//2019	02/10/2021 ¹⁴

Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad
msf02--7JT-00003P8314	Microsoft O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	895	Unidad
msf02--7JT-00003P8314	Microsoft O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	895	Unidad

Razón por la cual se hace necesario priorizar la renovación para dos años (dos paquetes) de 895 licencias adquiridas en 2019 a través de la OC 55999.

Descripción	Necesidad	Priorizadas	Pendiente
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual (2019-2020)	895	895	0
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual (2020-2021)	895	895	0
Renovación de Licenciamiento por suscripción requerido para el presente proceso vigencia 2021 – 2022	895	895	0
Renovación de Licenciamiento por suscripción requerido para el presente proceso vigencia 2022 – 2023	0	0	895

¹² Se entiende por fecha inicio aquella fecha en el cual la entidad activó el licenciamiento en la plataforma, esta no es la fecha en la cual se suscribió la orden de compra.

¹³ Se entiende por fecha fin aquella fecha en el cual finaliza la suscripción del licenciamiento, esta no es la fecha en la cual finaliza la orden de compra.

¹⁴ En el 2020 se realizó la orden de compra 55999 la cual cubre licenciamiento ON.Premise y por suscripción hasta el 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, parte de los recursos que apalancen la adquisición de este licenciamiento será financiado por recursos del Sistema General de Regalías (SGR); así como con recursos de la OTI, así:

Artículo	Descripción	Cant. OTI	Cant. SGR
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Licencias por Suscripción	445	450

De acuerdo con lo anterior, por limitaciones presupuestales la ANM solo podrá renovar un solo paquete de 895 licencias correspondientes a la vigencia 2021 – 2022, quedando pendiente el paquete de 895 licencias correspondientes a la vigencia 2022 – 2023.

1.4.2.2 Adquisición de nuevo licenciamiento por suscripción:

1.4.2.2.1 Licenciamiento Microsoft Office 365 Plan E1 y E3:

De acuerdo con lo indicado en el numeral 1.4.2.1 y teniendo en cuenta el número de colaboradores que ha ingresado a la ANM, las cuentas de correo que están el servidor local de correo electrónico (modelo Híbrido) y los servicios que hacen uso de cuentas de correo corporativos se incrementado de 895 en 2019 a 1100 en 2020 y de 1100 en 2020 a 1335 en 2021, se hace necesario realizar la adquisición de las 235 licencias faltantes.

De acuerdo con la sensibilidad de la información que gestionan los niveles directivos y asesores y el uso de más licencias que contengan entre otros por usuario Office y correo en la nube, se hace necesario fortalecer las características del licenciamiento Office 365 que hoy día dichos usuarios poseen, es por ello se recomienda de las 235 licencias, la adquisición de 10 Licencias Microsoft Office 365 plan E3, así las cosas, de las 235 licencias requeridas 205 serán licencias Microsoft Office 365 en plan E1 y 30 licencias Microsoft Office 365 plan E3. Las 30 licencias de E3 se asignan de acuerdo con dos criterios: (i) Alta transaccionalidad vía correo electrónico (usado generalmente para cuentas de servicios que envían y reciben gran cantidad de correos) por ejemplo Contáctenos y AnnA Minería y (ii) por capacidad en los buzones de correo electrónico los cuales se les asigna a los jefes de las dependencias.

Artículo	Necesidad	Priorizadas	Pendiente
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual (2021-2022)	205	205	0
Microsoft@O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual (2021 - 2022)	30	30	0
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual (2022-2023)	205	0	205
Microsoft@O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual (2022 - 2023)	30	0	205

De acuerdo con las limitaciones presupuestales por parte de la OTI, y con el fin de fortalecer la administración del licenciamiento, para este caso el de Software Assurance con el licenciamiento por suscripción (comprar paquetes de licencias para 2 vigencias), quedaría pendiente adquirir 235 licencias Office 365 E1 y E3, así: 205 e1 y 30 E3 para la vigencia 2022 – 2023.

1.4.2.2.2 Licenciamiento Seguridad Microsoft® Defender for O365 Plan 2

Con el licenciamiento Microsoft® Defender for O365 aumentan las características a nivel de seguridad, pasando de tener Exchange online Protection, la solución de AntiSpam y AntiMalware disponibles en licencia Microsoft Office 365 a características tales como¹⁵: Archivos adjuntos seguros, enlaces seguros, ATP para equipos de SharePoint, OneDrive y Microsoft, Protección Anti-Phishing de ATP y Detecciones en tiempo real.

Con la adquisición por suscripción del licenciamiento Microsoft® Defender for O365 Plan 2, se adicionan elementos de seguridad a las licencias Office 365, tales como:

Elemento	Descripción	Plan ATP 1	Plan ATP 2
Rastreo de amenazas	Permiten al equipo de seguridad de su organización detectar y tomar medidas contra las amenazas de ciberseguridad. Las capacidades de respuesta e investigación de amenazas de Office 365 incluyen características de seguimiento de amenazas.	No	Si
Entrenamiento en simulación de ataques	La formación en simulación de ataques es una herramienta inteligente de gestión de riesgos que automatiza la creación y gestión de simulaciones de phishing. Las simulaciones ayudan a detectar, priorizar y remediar los riesgos de suplantación de identidad mediante el uso de señuelos de suplantación de identidad del mundo real y capacitación hiper-dirigida para cambiar los comportamientos de los colaboradores de la entidad.	No	Si
Acceso a la plataforma Windows 365 defender	Es una suite de defensa empresarial unificada que coordina de forma nativa la detección, la prevención, la investigación y la respuesta en los computadores, las identidades, el correo electrónico y las aplicaciones para brindar protección integrada contra ataques sofisticados.	No	Si
Threat Hunting	Capacidades de investigación de incidentes de seguridad asociado a colaboración y correo electrónico.	No	Si
Campañas	Característica de Microsoft Defender para Office 365 Plan 2. Las vistas de campaña del portal de gestión identifican y categoriza los ataques de suplantación de identidad (phishing) en el servicio mostrando en líneas de tiempo la ejecución de una campaña. Las vistas de campaña pueden ayudar a: Investigar y responder de manera eficiente a los ataques de phishing. Comprender mejor el alcance del ataque. Ver el impacto de una campaña en la organización Mostrar valor a los tomadores de decisiones.	No	Si

Con el fin de fortalecer la seguridad provisionada en el licenciamiento Microsoft Office 365 plan E1 y plan E3 mencionado anteriormente adquirido por la ANM habilitado para los colaboradores de la entidad, se hace necesario adquirir un complemento de estas, Microsoft® Defender for O365 Plan 2.

Vale la pena mencionar que para cada licencia office 365 en cualquiera de sus planes ya sea E1 o E3 se le debe fortalecer la seguridad a través de la licencia Microsoft® Defender for O365, es decir cada licencia Office 365 debe contar con una licencia de seguridad, así:

Artículo	Necesidad	Priorizadas	Pendiente
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual para 205 E1 2021 – 2022	205	205	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual para 30 E3 2021 – 2022	30	30	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual para 205 E1 2022 – 2023	205	0	205
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual para 30 E3 2022 – 2023	30	0	30

Teniendo en cuenta lo anterior, quedaría pendiente adquirir 235 licencias Microsoft® Defender para la vigencia 2022 – 2023.

¹⁵ <https://docs.microsoft.com/en-us/office-365/servicesdescriptions/office-365-advanced-threat-protection-service-description>

1.4.2.2.3 Licenciamiento Office 365 Extra File Storage AddOn:

Por otra parte, una vez finalizada en 2020 la etapa de migración e implementación del File Server e Intranet de la ANM a Share Point Online e Integración a la intranet las capacidades disponibles en Microsoft Office 365 y de acuerdo con el uso que los colaboradores de la ANM han hecho sobre la misma, se ha identificado la necesidad de aumentar el espacio de almacenamiento en las colecciones de sitios de SharePoint Online, a través de la suscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta las necesidades de servicio (solicitudes de sitios y espacio en los mismo) por parte de las diferentes áreas y grupos de trabajo en la ANM, que permita aumentar el espacio de almacenamiento de SharePoint online para alojar, en el marco del trabajo en casa, toda la documentación de gestión que se ha venido generado en la vigencia 2021 desde la ANM. Para ello se hace necesario aumentar en 5 Teras el almacenamiento que conforma SharePoint Online, tal como se describe a continuación:

Descripción	Cantidad priorizada
Licenciamiento de almacenamiento requerido por suscripcion.. Office 365 Extra File Storage_AddOn	5 Tb

Este servicio se adquiere de carácter mensual razón por la cual se deberán adquirir 12 paquetes del ítem en mención para la vigencia 2021 – 2022. Adicional a lo anterior, de acuerdo con la estrategia de gestión de licenciamiento de la OTI y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales solo se contempla por parte de la OTI realizarlo para dicha vigencia, quedando pendiente la vigencia 2021-2022.

1.4.3 Resumen necesidades ANM, Licenciamiento a adquirir por la ANM y licenciamiento pendiente:

Descripción del Producto	Información adicional	NECESIDAD ANM	OTI PRIORIZADA	SGR PRIORIZADA	PENDIENTE	
					OTI	SGR
Microsoft@CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	Vigencia 2021 - 2023	815	393	422	0	0
Microsoft@SysCtrDataCenterCore SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Vigencia 2021 - 2023	22	22	0	0	0
Microsoft@WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Vigencia 2021 - 2023	12	12	0	0	0
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Vigencia 2021 - 2022	895	445	450	0	0
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual (VIGENCIA 2022 - 2023)	Vigencia 2022 - 2023	895	0	0	445	450

Descripción del Producto	Información adicional	NECESIDAD ANM	OTI PRIORIZADA	SGR PRIORIZADA	PENDIENTE	
					OTI	SGR
Microsoft@WinRmtDsktpSvcSvcsCAL License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	Vigencia 2021 - 2023	10	10	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2021 - 2022	5000	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	0	5000	0
Microsoft@VisualStudioEnterpriseSubMSDN SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Qualified	Vigencia 2021 - 2023	1	1	0	0	0
Microsoft Visio Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	Vigencia 2021 - 2023	30	30	0	0	0
Microsoft@SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Vigencia 2021 - 2023	5	5	0	0	0

Descripción del Producto	Información adicional	NECESIDAD ANM	OTI PRIORIZADA	SGR PRIORIZADA	PENDIENTE	
					OTI	SGR
Microsoft®CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	Vigencia 2021 – 2023	43	43	0	0	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 – 2022	205	205	0	0	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 – 2022	30	30	0	0	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	205	0	0	205	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 – 2023	30	0	0	30	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 – 2022	205	205	0	0	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 – 2022	30	30	0	0	0
Microsoft®O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	205	0	0	205	0
Microsoft®O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 – 2023	30	0	0	30	0
Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Licenciamiento nuevo, Vigencia 2021 - 2023	4	2	0	2	0
Microsoft®CoreCALClientAccessLicense/ SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	Vigencia 2021 – 2023	5	0	5	0	0

Por último, atendiendo las consideraciones señaladas en los puntos anteriores, se encuentra necesario renovar el licenciamiento en Software Assurance, así como adquirir el nuevo licenciamiento por suscripción de productos Microsoft a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, esto para fortalecer la infraestructura de TI de la ANM y los nuevos equipos adquiridos de la Entidad, cumpliendo con la Directiva Presidencial 02 de 2002 y la Circular No. 017 de 2011 emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor en materia de software.

Si al finalizar el proceso, la entidad obtiene ahorros, éstos podrán utilizarse para cubrir los faltantes entre las necesidades reales y las priorizadas, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial asignado.

Así las cosas, de acuerdo con el simulador donde se estructuró la compra y al presupuesto disponible para la Adquisición y renovación de licenciamiento Microsoft e implementación y migración de la intranet de la ANM a SharePoint, dichas cantidades se alcanzarían a adquirir en el presente proceso, sin embargo, teniendo en cuenta la modalidad de selección a utilizar en caso de presentarse ahorros en el evento del instrumento de agregación por demanda, se podría adquirir el licenciamiento faltante hasta cubrir el presupuesto disponible total de los CDP.

1.5 DE LA FINANCIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1.5.1 Procedencia de la Financiación mediante recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

La Ley 2056 de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías y se deroga la Ley 1530 de 2012, estableció en el numeral 3° y 5° del literal B de su artículo 7° que, la Agencia Nacional de Minería, además de las funciones establecidas en la ley, ejercerá las funciones de fiscalización de la exploración y explotación de los recursos mineros, lo cual incluye las actividades de cierre y abandono de los montajes y de la infraestructura, y desarrollará también las actividades de liquidación, recaudo y transferencia en el ciclo de las regalías.


Así mismo, dicho artículo señala:

“PARÁGRAFO PRIMERO. Las entidades adscritas y vinculadas del Ministerio de Minas y Energía que cumplan funciones en el ciclo de las regalías ejecutarán los recursos que les sean asignados para para tal fin, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía. Así mismo, podrán desarrollar las funciones con recursos propios que posean, adquieran o reciban a cualquier título cuando así lo requiera.”

Lo anterior, en virtud de las funciones de fiscalización de la exploración y explotación de los recursos mineros, asignadas a La Agencia Nacional de Minería, establecidas en la ley, que incluye entre otras actividades de cierre y abandono de los montajes y de la infraestructura.

Como quiera que la actividad de Fiscalización Minera resulta ser un insumo determinante para el recaudo de regalías y compensaciones y para la garantía del cumplimiento de las obligaciones por parte de los Titulares Mineros, el Ministerio de Minas y Energía debe asignar a la ANM parte del 2 % de los ingresos del Sistema General de Regalías destinados al desarrollo de tal función, tal como lo establece el numeral 2° del artículo 12 de la Ley 2056 de 2020.

El artículo 17 de la citada Ley, señala que la fiscalización de la exploración y explotación de recursos naturales no renovables deberá estar orientada al cumplimiento de las normas y de las obligaciones derivadas de los contratos y convenios, títulos mineros y demás figuras que por mandato legal permiten la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, incluidas las etapas de desmantelamiento, taponamiento, abandono y en general de cierres de operaciones mineras, lo que incluye igualmente, la determinación y verificación efectiva de los volúmenes de producción, la aplicación de buenas prácticas de exploración, explotación y producción, el cumplimiento de las normas de seguridad en labores mineras, la verificación y el recaudo de regalías y compensaciones, como base fundamental para el funcionamiento del Sistema General de Regalías. Para lo anterior, se podrá exigir la implementación de herramientas tecnológicas que evidencien los datos reales de los volúmenes de producción.

Es así como, en concordancia con lo descrito anteriormente y en el ejercicio de sus funciones, se hace necesario que la OTI con el apoyo de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera , realicen actividades tendientes a garantizar la actualización del licenciamiento Microsoft de la ANM que soporta: la Ofimática, las herramientas que permiten el trabajo colaborativo, el óptimo funcionamiento de los servicios de correo y asegurar la actualización de los sistemas operativos en los equipos de cómputo de la entidad. 

Así mismo, es pertinente resaltar que la Agencia Nacional de Minería tiene como propósito ser una entidad referente a nivel nacional e internacional de autoridad minera especializada, con alto nivel tecnológico, ágil, efectiva y transparente que contribuya al crecimiento de la actividad minera y la industria del país, con

responsabilidad social y ambiental¹⁶, lo cual no sería posible si no cuenta con sistemas de información dinámicos y modernos, que respondan a los cambios planteados de acuerdo a los requerimientos de las dependencias, nuevos lineamientos normativos y la evolución normal de los procesos orientados a la satisfacción de los usuarios de la Entidad, tanto internos como externos, principalmente del gremio minero que demanda agilidad en los trámites y servicios que brinda la Agencia Nacional de Minería

1.5.1 Adquisición - De la procedencia de los recursos de inversión

La Oficina de Tecnología e Información tiene a su cargo el desarrollo del proyecto de inversión denominado *Fortalecimiento de los servicios de la ANM soportados en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*, el cual se encuentra identificado con Código BPIN: 2018011001062, siendo su objetivo general “Facilitar el uso, disponibilidad y aprovechamiento de la información de la ANM” con un periodo de desarrollo que abarca desde la vigencia 2019 a 2022, para lo cual se han establecido los siguientes objetivos específicos y actividades:

OBJETIVO GENERAL			
Facilitar el uso, disponibilidad y aprovechamiento de la información de la ANM			
OBJETIVO ESPECIFICO 1		Ampliar, actualizar y fortalecer la capacidad tecnológica y la seguridad de la información	
Productos		Actividades	
1	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	1.1	Fortalecer las capacidades técnicas del personal de la ANM en materia de administración de tecnologías de la información y las comunicaciones
2	<u>Servicios tecnológicos</u>	2.1	Adecuación, aseguramiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica para la transición y administración bajo el protocolo IPV6
		2.2	Adecuar y actualizar la infraestructura de Seguridad informática en cumplimiento de las políticas del Gobierno Nacional
		2.3	Adquirir e implementar infraestructura y mecanismos de control para la operación y continuidad de los servicios Tecnológicos
OBJETIVO ESPECIFICO 2		Fortalecer la implementación de la estrategia de tecnología, acorde con los lineamientos de políticas de TI y que esté alineada con la estrategia misional	
Productos		Actividades	
3	Documento para la planeación estratégica en TI	3.1	Evaluar, monitorear y documentar la implementación de la AE de TI y de políticas de TI
OBJETIVO ESPECIFICO 3		Mejorar el nivel de automatización de procesos y procedimientos con ciclos soportados en TI	
Productos		Actividades	
4	<u>Servicios de información actualizados</u>	4.1	Adquirir e Instalar software para la plataforma tecnológica de la Entidad
		4.2	Realizar el desarrollo, implementación y documentación de nuevas aplicaciones o para la mejora de las existentes que soportan la operación de la entidad.

Teniendo en cuenta que el licenciamiento Microsoft es transversal y esencial para el desarrollo de todos los proyectos tecnológicos, se han dispuesto recursos de los siguientes objetivos y actividades para la presente contratación:

- ✓ El primer objetivo específico de este proyecto es *Ampliar, actualizar y fortalecer la capacidad tecnológica y la seguridad de la información, dentro de los cuales se requiere el aporte de las actividades que aportan a la entrega del producto de “Servicios Tecnológicos”; con el fin de completar*

¹⁶ Consultar < <https://www.anm.gov.co/?q=agencia/mision>

el licenciamiento Microsoft requerido en la plataforma tecnológica de la ANM, para el cumplimiento del alcance de cada proyecto definido para la presente vigencia.

- ✓ El segundo objetivo específico de este proyecto es *Mejorar el nivel de automatización de procesos y procedimientos con ciclos soportados en TI, el cual incluye la actividad “Adquirir e Instalar software para la plataforma tecnológica de la Entidad”*

Para lo anterior, la ANM contempló para la vigencia 2021 la contratación del Software Assurance sobre los productos Microsoft que soportan los servicios de TI a cargo de la ANM, a efectos de garantizar la continuidad de los mismos.

Lo anterior por cuanto el Software Assurance, como parte del programa de licencias por volumen ofrecido por Microsoft, ayuda a impulsar la productividad de la organización con soporte técnico ininterrumpido, servicios de planeación de implementación, aprendizaje técnico y de usuario final, derechos y tecnologías exclusivas y las versiones más recientes de software de Microsoft y tecnologías únicas. Razón por la cual, para la Agencia Nacional de Minería es de vital importancia contar con este producto, dado que brinda la posibilidad de acceso sobre las últimas versiones del licenciamiento y productos Microsoft con los que cuenta la Entidad, los cuales soportan: (i) Los sistemas operativos de los servidores en los que se alojan servicios o tramites misionales tales como: Registro Único de Comercializadores de Minerales-RUCOM, radicador de solicitudes Mineras, generación del Certificado de Registro minero, certificado de área libre, Solicitud de Pines, solicitud por parte del titular de adición de uno o más minerales al objeto del contrato, modificación respecto del área otorgada o del lugar objeto de extracción, declarar y delimitar Áreas de Reserva Especial para comunidades mineras que cumplan con los requisitos establecidos en la ley y normas reglamentarias, expedición de actos administrativos a favor de comunidades indígenas, negras o mixtas que delimite las zonas mineras, devolución de las partes del área concesionada que no utilizarán en los trabajos y obras de explotación, consulta producción de barequeros, entre otros. (ii) del servidor de correo Exchange que gestiona, con el apoyo de la solución office 365, la información de gestión en la cual se apoya, entre otros la toma de decisiones de la entidad (iii) Sistema de gestión de base de datos que contienen información relacionada con los titulares mineros, títulos mineros, información del sector público de interés, la cual es de vital importancia para las labores que realiza la ANM, (iv) herramientas que permiten la administración de cambios y configuraciones de equipos, el monitoreo y la aplicación de actualización de software sobre los servidores que soportan la operación de la ANM, entre otros. Por lo anterior, se encuentra procedente la financiación de la presente contratación con recursos del proyecto inversión denominado *Fortalecimiento de los servicios de la ANM soportados en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*, el cual se encuentra identificado con Código BPIN: 2018011001062.

En los anteriores términos, la Agencia Nacional de Minería da aplicación a los principios fundamentales que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en especial al principio de planeación, determinando la necesidad a intervenir, los mecanismos más idóneos para satisfacerla y las condiciones en las que se debe ejecutar las estipulaciones contractuales, incluyéndose la presente contratación dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y OTROS ASPECTOS

2.1 OBJETO

Adquirir productos Microsoft para la Plataforma tecnológica de la ANM

2.1.1 ALCANCE DEL OBJETO

La adquisición y aprovisionamiento de licencias para fortalecer la gestión del correo en la nube, el componente de seguridad de la información, la gestión de servidores y bases de datos de la entidad y la renovación del licenciamiento Software Assurance de la ANM.

2.1.2 CÓDIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81111800	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios informáticos	18 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
43231500	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23 Software	15 Software funcional específico de la empresa
81112200	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios informáticos	22 Mantenimiento y soporte de software
81111500	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios informáticos	15 Ingeniería de software o hardware

2.2 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

Para el desarrollo y ejecución del objeto la Agencia Nacional de Minería conforme con lo planteado en el acápite Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación, pretende adquirir a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, los elementos que se relacionan a continuación:

La distribución de recursos obedece a las siguientes consideraciones: (i) Existen elementos de la orden de compra que son asumidos con recursos ANM, (ii) En los casos en donde Regalías aporta recursos corresponden a licenciamiento que es usado por usuarios financiados por recursos SGR.

Descripción del Producto	NECESIDAD ANM	OTI PRIORIZADA	SGR PRIORIZADA
Microsoft@CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	815	393	422
Microsoft@SysCtrDataCenterCore SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	22	22	0
Microsoft@WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	12	12	0
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	895	445	450
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual (VIGENCIA 2022 - 2023)	895	0	0

Descripción del Producto	NECESIDAD ANM	OTI PRIORIZADA	SGR PRIORIZADA
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	30	30	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	205	0	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	30	0	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	205	205	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	30	30	0
Microsoft®O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	205	0	0
Microsoft®O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	30	0	0
Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	4	2	0
Microsoft®CoreCALClientAccessLicense/ SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	5	0	5

Así las cosas, de acuerdo con el simulador donde se estructuró la compra y al presupuesto disponible para la Adquisición y renovación de licenciamiento Microsoft, dichas cantidades se alcanzarían a adquirir en el presente proceso.

Para la entrega de los bienes enunciados, el proveedor seleccionado deberá cumplir con los plazos establecidos en el acuerdo marco de precios, de acuerdo a la información consignada en los documentos de solicitud de cotización.

2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA

Conforme con lo señalado en los documentos del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, la vigencia máxima de la orden de compra a generar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para la presente contratación, dependerá de los plazos establecidos para la Entrega en el Acuerdo Marco de precios. Para la cantidad de licencias a adquirir el tiempo de entrega será de 3 meses.

2.4 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Teniendo en cuenta que se trata de una operación secundaria a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, al que se adhirió la ANM como Entidad Compradora, las obligaciones a cargo de las partes serán las previstas en las cláusulas 12 y 13 del

mencionado Acuerdo, con las especificaciones detalladas en el numeral 2.2 *Especificaciones del Objeto a contratar* del presente documento de estudios previos.

2.5 LUGAR DE ENTREGA

El proveedor seleccionado, deberá realizar la activación de las licencias en el portal de Microsoft y entregar la correspondiente documentación en las instalaciones de la Entidad ubicadas en la ciudad de Bogotá en Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 09.

La Prestación de los servicios contratados se deberá realizar en la ciudad de Bogotá D.C, de acuerdo con las indicaciones que para el caso le comunique la supervisión de la Orden de Compra.

2.6 SUPERVISOR DESIGNADO

LA ANM supervisará y controlará la correcta ejecución de la orden de compra que se genere por intermedio de Milena del Pilar Sandoval Gómez en su condición de JEFE de la OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMACION –OTI, con el apoyo de ELIECER CORREA CABALLERO Gestor T1 Grado 07 a quienes se podrá contactar a través del número telefónico 2201999 ext. 5413 y 5403 y a los correos electrónicos milena.sandoval@anm.gov.co y eliecer.correa@anm.gov.co respectivamente, con dirección de notificaciones calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 9.

- A. Para la correcta Supervisión de la orden de compra, el Supervisor designado deberá tener en cuenta lo previsto en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020 y la ley 1474 del 2011, quedando dentro de sus obligaciones: a) Certificar el cumplimiento de la orden de compra, dentro de las condiciones exigidas; b) Revisar y aprobar los informes que deba rendir EL PROVEEDOR; c) Autorizar con su firma los pagos que se deban efectuar a AL PROVEEDOR, en los términos del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, verificando previamente que EL PROVEEDOR se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, para lo cual se deberá anexar las certificaciones expedidas por las entidades en las cuales se realizan dichos aportes d) Levantar y firmar las actas respectivas; e) Informar oportunamente a LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA y a COLOMBIA COMPRA EFICIENTE sobre los inconvenientes que se generen en la ejecución y liquidación de la orden de compra y los posibles incumplimientos en que incurra EL PROVEEDOR, f) Informar y solicitar oportunamente al ordenador del gasto de LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA la cancelación, adición, modificación o liquidación de la orden de compra, mediante documento debidamente motivado; g) Enviar copia de los soportes que den cuenta de la supervisión al Grupo de Contratación, para que hagan parte del expediente contractual. Verificar como requisito para cada pago, si el CONTRATISTA se encuentra obligado a facturar electrónicamente de conformidad con lo previsto en el Decreto 358 de 2020 y la Resolución de la DIAN No. 000042 del 5 de mayo de 2020, caso en el cual deberá exigir al Contratista la presentación del RUT actualizado con la inclusión de dicha obligación y reportar esta novedad al Grupo de Recursos Financieros.
- B. Revisar la(s) factura(s) electrónica(s), con los soportes requeridos para el pago, que remita el contratista al correo electrónico institucional del supervisor, dentro de los tres (3) días hábiles

siguientes a la recepción de la misma, emitiendo el respectivo concepto de aceptación o rechazo, so pena de que se entienda aceptada la factura, vencido este término, sin que exista pronunciamiento por escrito por parte del Supervisor, de conformidad con lo previsto en el inciso 3° del artículo 2.2.2.53.5 del decreto 1074 del 2015.

- C. Remitir la factura electrónica aceptada, con los soportes requeridos para el pago, al Grupo de Recursos Financieros, a través del canal que se disponga para ello, a efectos de que se continúe con el respectivo proceso de pago, o devolver la factura al contratista con el respectivo concepto de rechazo emitido dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la misma.

3 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, según el cual “Las Entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicione o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes”, en concordancia con lo previsto por el **Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios**, que establece que, si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, razón por la cual, al existir un Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio de Microsoft II, la ANM se encuentra obligada a contratar el servicio requerido mediante esta modalidad de selección de contratista, de conformidad con lo previsto por los artículo en mención contratar dicho servicio.

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

4.1 VALOR

El Presupuesto oficial para la orden de compra a generar en la TVEC es de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (1.698.019.231,68)**, incluido IVA y demás impuestos que se generen.

Ahora bien, el presupuesto asignado conforme a la fuente de financiación para la adquisición de estos recursos es la siguiente:

RECURSOS INVERSIÓN OTI

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	OTI	Precio Unitario	Subtotal ANM	IVA ANM	TOTAL ANM
1	W06-00624	Microsoft@CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	393	557.903,06	\$ 219.255.902,58	\$ 41.658.621	\$ 260.914.524

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	OTI	Precio Unitario	Subtotal ANM	IVA ANM	TOTAL ANM
2	9EP-00174	Microsoft®SysCtrDataCenterCore SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	22	567.106,90	12.476.351,80	2.370.507	14.846.859
3	9EA-00233	Microsoft®WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	12	1.451.126,49	17.413.517,88	3.308.568	20.722.086
5	6VC-01218	Microsoft®WinRmtDsktpSvcCAL License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	10	742.468,26	7.424.682,59	1.410.690	8.835.372
4	7JT-00003	Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	445	411.731,03	183.220.308,35	\$ 34.811.859	\$ 218.032.167
6	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
7	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
8	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
9	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
10	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
11	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
12	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
13	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
14	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
15	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
16	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
17	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
18	MX3-00111	Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Qualified	1	12.409.858,81	12.409.858,81	2.357.873	14.767.732
19	D87-02286	Microsoft Visio Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	30	1.056.525,87	31.695.776,10	6.022.197	37.717.974

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	OTI	Precio Unitario	Subtotal ANM	IVA ANM	TOTAL ANM
20	7JQ-00315	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	5	26.021.964,72	130.109.823,60	24.720.866	154.830.690
21	W06-00621	Microsoft®CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	43	432.355,15	18.591.271,45	3.532.342	22.123.613
22	FTH-00006	Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	235	225.400,20	52.969.047,00	10.064.119	63.033.166
23	7JT-00003	Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	205	411.731,03	84.404.861,15	16.036.924	100.441.785
24	Q5Y-00006	Microsoft®O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	30	901.976,47	27.059.294,10	5.141.266	32.200.560
25	7JQ-00314	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	2	78.066.344,97	156.132.689,94	29.665.211	185.797.901
TOTAL						1.187.909.391	

RECURSOS SGR

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	SGR	Precio Unitario	Subtotal SGR	IVA SGR	TOTAL SGR
1	W06-00624	Microsoft®CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	422	557.903,06	235.435.091	44.732.667	280.167.759
4	7JT-00003	Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	450	411.731,03	185.278.964	35.203.003	220.481.967
26	W06-00623	Microsoft®CoreCALClientAccessLicense/ SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	5	1.589.935,44	7.949.677	1.510.439	9.460.116
TOTAL							510.109.841,11

4.1.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Grupo de Recursos Financieros de la ANM que se relaciona a continuación:

a) Recursos Inversión

NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA ANM SOPORTADOS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BOGOTÁ				
PRODUCTO	ID PRODUCTO	TIPO RECURSO	ID USOS PRESUPUESTALES	DETALLE USOS PRESUPUESTALES	TOTAL CDP
SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	C-2199-1900-5-0-2199064-02	PROPIOS 21	02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	
No. CDP	64321	VALOR TOTAL DEL C.D.P.			523.990.521

NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA ANM SOPORTADOS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BOGOTÁ				
PRODUCTO	ID PRODUCTO	TIPO RECURSO	ID USOS PRESUPUESTALES	DETALLE USOS PRESUPUESTALES	TOTAL CDP
SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	C-2199-1900-5-0-2199067-02	PROPIOS 11	02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	
No. CDP	64321	VALOR TOTAL DEL C.D.P.			655.663.735

b) Recursos SGR

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO		FUENTE	TOTAL CDP
Vicepresidencia de Seguimiento, control y seguridad Minera-Fiscalización	A-02-02-01-004-007-08	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	1112212-FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM	576.936.812
No. CDP	117121	VALOR TOTAL DEL C.D.P.		576.936.812

4.2 FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

De conformidad con lo señalado en la cláusula 10 del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, el Proveedor deberá presentar la respectiva factura, por lo bienes y servicios adquiridos, dentro de los 30 días calendario siguientes a la entrega de los bienes o la prestación de los servicios solicitados en la Orden de compra, los cuales se cancelarán siempre que medie la correspondiente acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión de la Orden de Compra.

El proveedor deberá presentar la respectiva factura acompañada de la constancia de encontrarse al día en sus aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, la certificación de cumplimiento emitida por el Supervisor de la orden de compra, y demás documentos requeridos para el pago, en la sede principal de la Agencia,

ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Avenida calle 26 No. 59-51 Torre 4, y publicar una copia de las mismas en la Tienda Virtual de Estado Colombiano.

Nota 1: El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, en consecuencia, el precio incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebraciones, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestaciones, desplazamientos, transporte, almacenamiento de los equipos, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato.

Nota 2: Este pago se realizará por conducto del Grupo de Recursos Financieros para lo cual el contratista deberá radicar ante el supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a la prestación del servicio todos los documentos requeridos para el pago:

- Facturas con el detalle de los servicios autorizados por el supervisor del contrato.
- Informe de actividades consecuente con los cronogramas o programación de actividades, Nota de Entrada a Inventario en donde se certifique el recibo a satisfacción de la entrega del bien; esto consecuente a la prestación de servicios, suministro o adquisición de bienes y servicios. La factura deberá detallar los servicios y bienes discriminados conforme a la presentación de la oferta económica.
- Pagos de seguridad social o certificación expedida por revisor fiscal según sea el caso.

Estos soportes deberán estar acompañados de la verificación del pago por parte del supervisor del contrato y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Nota 3: El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura con el lleno de los requisitos legales, en el Grupo de Recursos Financieros de la ANM y la presentación de la constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Nota 4: El pago estará supeditado a la verificación previa del cumplimiento por parte del proveedor, del pago de las obligaciones parafiscales emanadas del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 0862 de 2013, para lo cual el proveedor deberá aportar los documentos que demuestren el cumplimiento de estas obligaciones y del pago de salarios frente al personal que se encuentre ejecutando el contrato, (documento que será verificado por el Supervisor frente a planilla de pagos del contratista), o por el representante legal del Contratista.

Nota 5: La factura deberá venir a nombre de la Agencia Nacional de Minería dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 617 del E.T y el Decreto 2242-2015, Resolución 000042-2020, Directiva Presidencial 009-2020, correspondiente a las obligaciones de facturación electrónica y las reglamentaciones expedidas por la DIAN, debidamente suscrita por el funcionario competente (Supervisor) y para el pago deberá seguir las instrucciones dadas por el Grupo de Recursos Financieros de la entidad lo cual incluye la remisión al correo que la ANM indique.

Nota 6: El proveedor deberá presentar RUT con obligación de facturación electrónica a fin de que los pagos cumplan con lo requerido en la directiva presidencial 009-20 y consecuentemente con ello la facturación deberá remitirse al correo del supervisor del contrato- el cual se encuentra autorizado en la DIAN- ", presentarse validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios

contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la resolución no. 000042 del 5 de mayo de 2020.

Nota 7: El pago queda sujeto igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la disponibilidad de PAC. Los documentos soporte para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato, el término para este concepto sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Nota 8: El pago se efectuará en su totalidad como abono en cuenta del beneficiario, por tanto, el contratista deberá aportar certificación bancaria a la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Nota 9: En caso de que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá abrir una cuenta bancaria asociada al NIT de la UT o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.

Nota 10: En el caso de que la empresa adjudicataria de contrato sea extranjera sin domicilio en Colombia se le aplicará un cargo a los impuestos correspondientes le serán aplicados el Estatuto Tributario Colombiano Art. 411, 437-1 y 437-2. Tratados de doble tributación que sean aplicables.

Nota 11: Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

4.3 JUSTIFICACIÓN

Para la determinación del valor detallado anteriormente, se acudió al simulador de precios dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente para el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, el cual le permite a las Entidades Compradoras estructurar y recrear el escenario del valor aproximado de la orden de compra, teniendo para ello el precio techo del proveedor que cotizó el menor valor de los productos a adquirir por la Entidad, siendo este formato el que se utiliza para solicitar las cotizaciones a los proveedores que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios.

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	OTI	SGR	Precio Unitario	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Precio Total
1	W06-00624	Microsoft@CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	815	393	422	557.903,06	557.903,06	454.690.993,90	86.391.288,84	541.082.282,74
2	9EP-00174	Microsoft@SysCtrDataCenterCore SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	22	22	0	567.106,90	567.106,90	12.476.351,80	2.370.506,84	14.846.858,64
3	9EA-00233	Microsoft@WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	12	12	0	1.451.126,49	1.451.126,49	17.413.517,88	3.308.568,40	20.722.086,28
4	7JT-00003	Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	895	445	450	411.731,03	411.731,03	368.499.271,85	70.014.861,65	438.514.133,50
5	6VC-01218	Microsoft@WinRmtDsktpSvcsCAL License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	10	10	0	742.468,26	742.468,26	7.424.682,60	1.410.689,69	8.835.372,29
6	53fc25f7-6639-4f78- bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
7	53fc25f7-6639-4f78- bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
8	53fc25f7-6639-4f78- bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
9	53fc25f7-6639-4f78- bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
10	53fc25f7-6639-4f78- bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
11	53fc25f7-6639-4f78- bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	OTI	SGR	Precio Unitario	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Precio Total
12	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
13	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
14	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
15	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
16	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
17	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	5000	0	751,33	751,33	3.756.650,00	713.763,50	4.470.413,50
18	MX3-00111	Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Qualified	1	1	0	12.409.858,81	12.409.858,81	12.409.858,81	2.357.873,17	14.767.731,98
19	D87-02286	Microsoft Visio Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	30	30	0	1.056.525,87	1.056.525,87	31.695.776,10	6.022.197,46	37.717.973,56
20	7JQ-00315	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	5	5	0	26.021.964,72	26.021.964,72	130.109.823,60	24.720.866,48	154.830.690,08
21	W06-00621	Microsoft®CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	43	43	0	432.355,15	432.355,15	18.591.271,45	3.532.341,58	22.123.613,03
22	FTH-00006	Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	235	235	0	225.400,20	225.400,20	52.969.047,00	10.064.118,93	63.033.165,93

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	OTI	SGR	Precio Unitario	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Precio Total
23	7JT-00003	Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	205	205	0	411.731,03	411.731,03	84.404.861,15	16.036.923,62	100.441.784,77
24	Q5Y-00006	Microsoft@O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	30	30	0	901.976,47	901.976,47	27.059.294,10	5.141.265,88	32.200.559,98
25	7JQ-00314	Microsoft@SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	2	2	0	78.066.344,97	78.066.344,97	156.132.689,94	29.665.211,09	185.797.901,03
26	W06-00623	Microsoft@CoreCALClientAccessLicense/ SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	5	0	5	1.589.935,44	1.589.935,44	7.949.677,20	1.510.438,67	9.460.115,87
										1.698.019.231,68

Para efectos de la solicitud de los respectivos CDP el valor total del simulador se aproxima a **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE** (1.698.019.231,68)

5 EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con las disposiciones del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2º del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015; para este proceso de contratación se tendrán en cuenta los riesgos contemplados para el proceso de selección adelantado por Colombia Compra Eficiente y de cuyo resultado se suscribió el IAD-139-IAD-2020.

6 LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La garantía para la presente operación secundaria será la solicitada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente de conformidad con lo previsto en la cláusula 18 del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.

7 PROCESO DE CONTRATACIÓN INCLUIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES: SI X NO ____.

Se certifica que la presente contratación que se pretende adelantar se encuentra incluida en el plan de acción y en el plan de adquisiciones para la vigencia 2021.

Se firma en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de julio de 2021.



MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ
Jefe Oficina de Tecnología e Información
OTI

Reviso: Jorge Ivan Vergara S. *Jorge I. Vergara S.*
Giovanny Aguirre Gomez *GAG*
Eliecer Correa Caballero *Eliecer Correa*

Reviso: Miriam Cecilia Toro Vallejos GRF-VAF



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANM- 475 DE 2021 ORDEN DE COMPRA No.
73714**

CONTRATO:	ANM – 475 - 2021
CONTRATANTE:	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
CONTRATISTA:	CONTROLES EMPRESARIALES - NIT: 800058607
OBJETO:	“Adquirir productos Microsoft para la plataforma tecnológica de la ANM.”
VALOR DEL CONTRATO:	MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE M/CTE (\$1.326.185.375,59).
FORMA DE PAGO:	<p>“De conformidad con lo señalado en la cláusula 10 del Instrumento de Agregación de Demanda No CCE -139- IAD-2020, el Proveedor deberá presentar la respectiva factura por bienes y servicios adquiridos, dentro de los 30 días calendario siguientes a la entrega de los bienes o la prestación de los servicios solicitados en la Orden de compra, los cuales se cancelarán siempre que medie la correspondiente acta de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión de la Orden de Compra.</p> <p>El proveedor deberá presentar la respectiva factura acompañada de la constancia de encontrarse al día en sus aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, la certificación de cumplimiento emitida por el Supervisor de la orden de compra, y demás documentos requeridos para el pago, en la sede principal de la Agencia, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Avenida calle 26 No. 59-51 Torre 4, <u>y publicar una copia de las mismas en la Tienda Virtual de Estado Colombiano.</u></p>
VIGENCIA DE LA ÓRDENE DE COMPRA:	Conforme con lo señalado en los documentos del Instrumento de Agregación de Demanda según proceso CCE -139 - IAD-2020, se debe generar una orden de compra según catálogo Microsoft. No obstante, para la presente contratación, la orden de compra a generar en la TVEC tendrá una vigencia a 28 de octubre de 2023.

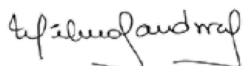
En la ciudad de Bogotá D. C. se acordaron ADRIANA MARQUEZ PARDO, identificado (a) con la C.C, No. 51.967.655 de Bogotá, en representación legal de la empresa CONTROLES EMPRESARIALES y MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ como de Jefe de la oficina de Tecnología e Información de la Agencia Nacional de Minería, en calidad de supervisor, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha.

Para el efecto se ha verificado por parte del Supervisor designado los siguientes requisitos legal y contractualmente establecidos que viabilizan el inicio del contrato.

Registros Presupuestales No. 178421 y 252321, los dos con fecha del 04 de agosto de 2021
Aprobación de Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. NB-100173225, aprobada el 09-08-2021

Las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de agosto de 2021.



MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ
Supervisor ANM



ADRIANA MARQUEZ PARDO
Representante Legal CONTROLES
EMPRESIALES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

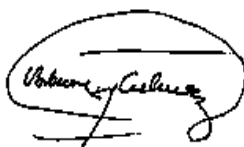
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el manual de contratación de la Agencia Nacional de Minería y el Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, se procede a dar aprobación a la modificación de la Garantía de Cumplimiento presentada por CONTROLES EMPRESARIALES, identificada con NIT No. 800058607, para amparar la ejecución de la orden de compra **73714** número interno ANM-475-2021, por un valor de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON QUINCE M/CTE (\$1.988.718.750,15)**, cuyo objeto es **“Adquirir productos Microsoft para la Plataforma tecnológica de la ANM”**

Para el propósito de la presente acta, se recibe por parte del PROVEEDOR, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No NB-100173225, emitida por la Aseguradora Seguros Mundial, identificada con NIT 860.037.013-6 a favor de la Agencia Nacional de Minería, identificada con NIT. 900.500.018-2, cuya garantía fue expedida el 04 de agosto del 2021, en la cual se detalla lo siguiente:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Cumplimiento del contrato	04-08-2021	28-04-2024	\$298.307.812,52
Calidad de los bienes y equipos suministrados	04-08-2021	28-10-2024	\$397.743.750,03
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04-08-2021	28-10-2026	\$99.435.750,03

Ahora bien, comparadas las condiciones de la póliza emitida, en relación con el amparo, valor y vigencia, se encuentra que los mismos resultan congruentes con los criterios pactados en la Cláusula diecisiete - Garantías, del el Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, por lo cual se imparte aprobación a la misma.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 de noviembre del 2021.



BIBIANA MARCELA GUTIERREZ CASTRO
Coordinadora Grupo de Contratación

Elaboró: NATALIA MORALES – Abogado(a) Grupo de Contratación

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	275247
Número de orden de compra a modificar:	73714

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante:	Natalia Morales Lopez
Proveedor:	Controles Empresariales S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-09-29 16:58:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
68297	64321	CDP-64321	CDP	64321
68298	CDP 117121	CDP-117121	CDP	117121

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--W06-00624 Microsoft@CoreCA SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	815.0	Unidad	631496.60	CDP-64321	514669729.00

2	wms01--9EP-00174 Microsoft®SysCtrD SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	22.0	Unidad	577243.90	CDP-64321	12699365.80
3	wms01--9EA-00233 Microsoft®Window SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	12.0	Unidad	1478945.57	CDP-64321	17747346.84
4	wms01--7JT-00003 Microsoft®O365Pla ShrdSvr MonthlySubscriptio VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	795.0	Unidad	366440.62	CDP-64321	291320292.90
5	wms01--6VC-01218 Microsoft®WinRmt License/SoftwareA Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	10.0	Unidad	761140.60	CDP-64321	7611406.00
6	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
7	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
8	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
9	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00

10	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
11	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
12	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
13	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
14	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
15	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
16	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
17	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
18	wms01--MX3-00111 Microsoft®VisualSt SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Qualified	1.0	Unidad	12597483.25	CDP-64321	12597483.25

19	wms01--7JQ-00315 Microsoft®SQLSvr SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	5.0	Unidad	26414533.36	CDP-64321	132072666.80
20	wms01--W06-00621 Microsoft®CoreCA SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	43.0	Unidad	489362.99	CDP-64321	21042608.57
21	wms01--D87-02286 Microsoft®Visio®P SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	25.0	Unidad	1177289.66	CDP-64321	29432241.50
22	wms01--FTH-00006 Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions- Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	2.0	Unidad	200606.18	CDP-64321	401212.36
23	wms01--7JT-00003 Microsoft®O365Pla ShrdSvr MonthlySubscriptio VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1.0	Unidad	366440.62	CDP-64321	366440.62
24	wms01--Q5Y-00006 Microsoft®O365E3 ShrdSvr MonthlySubscriptio VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1.0	Unidad	802759.06	CDP-64321	802759.06

25	wms01--7JQ-00314 Microsoft®SQLSvr License/SoftwareA Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	1.0	Unidad	79244204.89	CDP-64321	79244204.89
26	wms01--W06-00623 Microsoft®CoreCA License/SoftwareA Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	5.0	Unidad	1799592.94	CDP-117121	8997964.70
27	wms01--IVA	1.0	Unidad	158861853.30	CDP-64321	158861853.30

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	4	wms01--7JT-00003 Microsoft®O365 ShrdSvr MonthlySubscrip VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	895.00	Unidad	366440.62	CDP-64321	327964354.90
Nuevo	Nuevo	Microsoft®O365 ShrdSvr MonthlySubscrip VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	684.00	Unidad	366440.62	CDP-64321	250645384.08
Editado	21	wms01--D87-02286 Microsoft®Visio© SoftwareAssurar Government OLP 1License NoLevel	30.00	Unidad	1177289.66	CDP-64321	35318689.80

Editado	22	wms01--FTH-00006 Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions- Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	235.00	Unidad	200606.18	CDP-64321	47142452.30
Editado	24	wms01--Q5Y-00006 Microsoft®O365 ShrdSvr MonthlySubscrip VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	30.00	Unidad	802759.06	CDP-64321	24082771.80
Editado	27	wms01--IVA	1.00	Unidad	159980278.48	CDP-64321	159980278.48
Editado	23	wms01--7JT-00003 Microsoft®O365 ShrdSvr MonthlySubscrip VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	205.00	Unidad	366440.62	CDP-64321	75120327.10

Detalle o justificación de la aclaración


De conformidad con la solicitud de modificación realizada por el supervisor del contrato, las necesidades requeridas en el estudio previo y los ahorros obtenidos en el evento de cotización, se procede con la presente adición para cubrir i) El licenciamiento Herramientas ofimáticas. ii) Dar continuidad en la migración de cuentas exchange On premises a Exchange Online lo cual permitirá obtener un mejor funcionamiento de dichos componentes, permitirá sacar el mayor provecho y configuración del servicio a los usuarios, equipos, habilitando nuevas funcionalidades, así como acceder a servicios especializados con los cuales se logre adoptar prácticas y estrategias para prevenir y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información.


Firma ordenador del gasto

Nombre: FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ

Documento: 79.946.195

Elaboró: Natalia Morales-Gestor T 1 Grado 10-Grupo de Contratación


Firma de proveedor

Nombre: Adriana Márquez Pardo

Documento: 51.967.655



Bogotá, 20-09-2021 15:08 PM

PARA: Felipe Andres Plazas Gomez
Vicepresidente Administrativa y Financiera

DE: Supervisora Orden de Compra **ANM-475-2021**–Oficina de Tecnología e Información-

ASUNTO: Solicitud de Adición a la **Orden de compra** 73714 de 2021 (**ANM-475-2021**)

Cordial Saludo,

Actualmente, se encuentra en ejecución la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)** firmado entre la **ANM** y el proveedor **CONTROLES EMPRESARIALES**, el cual tiene por objeto “Adquirir productos Microsoft para la Plataforma tecnológica de la ANM” y que se aprobó bajo el Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, derivado del evento de cotización **111125 de 2021** y cuyo valor inicial se estableció en la suma de **MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.326.185.375,59) COP incluido IVA**, sin embargo, se hace necesario adicionar dicha Orden de Compra teniendo en cuenta el siguiente análisis.

1. ASPECTOS GENERALES

Actualmente, se encuentra en ejecución en la Agencia Nacional de Minería la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)**, a través del cual se seleccionó al Contratista **CONTROLES EMPRESARIALES**, como resultado de un proceso de contratación adelantado a través de la operación secundaria del Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

El objeto del contrato en mención es “Adquirir productos Microsoft para la Plataforma tecnológica de la ANM”, cuyo valor inicial se estableció en la suma de **MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.326.185.375,59) COP incluido IVA**, mediante el cual se realizó la adquisición de los siguientes ítems:

ITEM	Código del Catalogo	Descripción del Producto	Cantidad	PRECIO CATALOGO	Controles Empresariales		
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO DESCUENTO	PRECIO TOTAL
1	W06-00624	Microsoft@CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	815	784.467,83	784.467,83	631.496,60	\$612.456.977,51
2	9EP-00174	Microsoft@SysCtrDataCenterCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	22	717.073,17	717.073,17	577.243,90	\$15.112.245,30
3	9EA-00233	Microsoft@WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	12	1.837.199,46	1.837.199,46	1.478.945,57	\$21.119.342,74
4	7JT-00003	Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	795	411.731,03	411.731,03	366.440,62	\$291.320.292,90

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



5	6VC-01218	Microsoft®WinRmtDsktpSvcCAL License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	10	945.516,27	945.516,27	761.140,60	\$9.057.573,14
6	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
7	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
8	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
9	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
10	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
11	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
12	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
13	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
14	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
15	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
16	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
17	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2-dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
18	MX3-00111	Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Qualified	1	15.649.047,52	15.649.047,52	12.597.483,25	\$14.991.005,07
19	7JQ-00315	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	5	32.813.084,92	32.813.084,92	26.414.533,36	\$157.166.473,49
20	W06-00621	Microsoft®CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	43	607.904,34	607.904,34	489.362,99	\$25.040.704,20
21	D87-02286	Microsoft®Visio®Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	25	1.462.471,63	1.462.471,63	1.177.289,66	\$35.024.367,39
22	FTH-00006	Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	2	225.400,20	225.400,20	200.606,18	\$401.212,36
23	7JT-00003	Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1	411.731,03	411.731,03	366.440,62	\$366.440,62

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:



24	Q5Y-00006	Microsoft@O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1	901.976,47	901.976,47	802.759,06	\$802.759,06
25	7JQ-00314	Microsoft@SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	1	98.440.006,08	98.440.006,08	79.244.204,89	\$94.300.603,82
26	W06-00623	Microsoft@CoreCALClientAccessLicense License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	5	2.235.519,18	2.235.519,18	1.799.592,94	\$10.707.577,99
Valor Total							\$1.326.185.375,59

2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

2.1. Con la adquisición adicional de licenciamiento dentro del paquete inicialmente contratado con el proveedor **Controles Empresariales**, se podrá brindar mayor cobertura de licenciamiento a los productos Microsoft con los cuales cuenta la plataforma informática de la Agencia Nacional de Minería tales como: i) Herramientas ofimáticas, de colaboración, desarrollo, correo, motores de bases de datos, sistemas operativos entre otros, a través de los cuales se soporta gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones. ii) Dar continuidad en la migración de cuentas exchange On premises a Exchange Online, su correspondiente afinamiento del servicio teniendo en cuenta estándares de seguridad y buenas practicas, iii) El reciente modelo de servicios implementado por Microsoft a nivel de licenciamiento, denominado por suscripción, para servicios en la Nube ha llevado a que las entidades del orden público y privado adquieran licenciamiento tanto on-premise¹ como por suscripción permitiendo la Implementación de ajustes y nuevas necesidades en la plataforma O365, entregando a la ANM apoyo especializado para esta plataforma en nube, sacando así, el mayor provecho al licenciamiento, componentes y servicios habilitando nuevas funcionalidades, así como acceder a servicios especializados que permitan adoptar prácticas y estrategias para prevenir y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información, propendiendo por la estabilidad de las diferentes productos Microsoft, integrando sistemas de información con O365 con los que cuenta la Entidad. iv) **Automatización y mejora de procesos ANM**, permite la implementación y parametrización del siguiente proceso a) Nuevo formulario Imac electrónico: Recepción de solicitudes del recurso informático a OTI, revisión y aprobación de requerimientos, b) integración con herramienta de mesa de ayuda: para trámite correspondiente de los requerimientos. c) Share Point: almacenamiento, Imac electrónico, Gestor de contenido e intranet, serán apoyados a través de la implementación de ajustes en la plataforma O365 y realizando un acompañamiento de manera transversal al equipo de la oficina OTI, en todas las iniciativas de transformación digital proyectadas para la presente vigencia 2021.

De acuerdo con las necesidades identificadas en el estudio previo y los ahorros obtenidos en la contratación del evento de cotización 111125 **de 2021**, se propone con los mismos invertir dichos recursos para contar con mayor licenciamiento que permita soportar gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones. para productos Microsoft con los que cuenta la ANM, teniendo en cuenta que los ítems contemplados en los EP, se encuentran contenidos dentro de las líneas de producto del acuerdo marco, por lo que se hace necesario adicionar el contrato de conformidad con el siguiente análisis:

A. De conformidad con la necesidad establecida en el cuadro de cantidades reales y priorizadas señaladas en los estudios previos se generó como resultado la Orden de Compra **73714** (contrato **ANM-475-2021**), razón por la cual la Oficina de Tecnología e Información (OTI) manifestó requerir: (i) mayor licenciamiento que permita soportar gran parte de los servicios de TI para productos Microsoft, (ii) cubrir necesidades que estarían pendientes las cuales se podrían adquirir con los ahorros obtenidos en el proceso, así:

¹ El término on-premise o en local se refiere al licenciamiento que habilita servicios o aplicaciones dentro de un servidor, equipo de cómputo o infraestructura ubicada dentro de la entidad.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Descripción del Producto	Información adicional	NECESIDAD ANM	OTI PRIORIZADA	SGR PRIORIZADA	PENDIENTE	
					5	0
Microsoft Visio Professional Software Assurance Government OLP 1License NoLevel	Vigencia 2021 - 2023	30	23	0	5	0
Microsoft@SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Vigencia 2021 - 2023	5	5	0	0	0
Microsoft@CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	Vigencia 2021 - 2023	43	43	0	0	0
Microsoft@ Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 - 2022	205	1	0	204	0
Microsoft@ Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 - 2022	30	1	0	29	0
Microsoft@ Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 - 2023	205	0	0	205	0
Microsoft@ Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 - 2023	30	0	0	30	0
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 - 2022	205	1	0	204	0
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 - 2022	30	1	0	29	0
Microsoft@O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 - 2023	205	0	0	205	0
Microsoft@O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 - 2023	30	0	0	30	0
Microsoft@SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Licenciamiento nuevo, Vigencia 2021 - 2023	4	1	0	3	0
Microsoft@CoreCALClientAccessLicense/ SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	Vigencia 2021 - 2023	5	0	5	0	0

B. Una vez adjudicado el proceso, la OTI realizó un estudio exhaustivo con respecto a las necesidades (de licenciamiento) pendientes para satisfacer los recursos del presupuesto general de la nación (inversión - OTI), encontrándose que se debe adicionar las cantidades pendientes al licenciamiento requerido en los ítem relacionados anteriormente, la presente adición es conveniente teniendo en cuenta que sobre dichos ítem complementarán las llaves y vigencia requerida para cubrir i) El licenciamiento Herramientas ofimáticas (Visio como software de dibujo vectorial para Microsoft Windows), de colaboración, desarrollo y componente de correo, a través de los cuales se soporta gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones ii) Dar continuidad en la migración de cuentas exchange On premises a Exchange Online lo cual permitirá obtener un mejor funcionamiento de dichos componentes, permitirá sacar el mayor provecho y configuración del servicio a los usuarios, equipos, habilitando nuevas funcionalidades, así como acceder a servicios especializados con los cuales se logre adoptar prácticas y estrategias para prevenir y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información, propendiendo por la estabilidad de las diferentes productos Microsoft con los que cuenta la Entidad. Razón por la cual teniendo en cuenta el presupuesto determinado es procedente adicionar la Orden de compra **73714 (Contrato ANM-475-2021)**.

C. Teniendo en cuenta lo anterior se observa que no se logró cubrir completamente las necesidades reales identificadas por la OTI, dado que el licenciamiento a adquirir es mayor al adquirido y con el propósito de satisfacer en parte

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



la necesidad total requerida, se considera pertinente adicionar la Orden de compra **73714** (Contrato ANM-475-2021), con el fin de adquirir parte del licenciamiento pendiente anteriormente mencionado así:

Descripción del Producto	Información adicional	PENDIENTE ADICION			PRIORIZADO		Total Adicionar
		ANM	OTI	SRG	OTI	SGR	
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Vigencia 2021 - 2022	100	100	0	100	0	100
Microsoft Visio Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	Vigencia 2021 – 2023	5	5	0	5	0	5
Microsoft@ Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 – 2022	204	204	0	204	0	204
Microsoft@ Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 – 2022	29	29	0	29	0	29
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 – 2022	204	204	0	204	0	204
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 – 2022	29	29	0	29	0	29
Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	895	550	345	350	334	684

D. Por último, para efectuar la presente edición, la Oficina de Tecnología e Informática OTI solicitó cotización del licenciamiento pendiente al actual contratista **Controles Empresariales** obteniéndose el siguiente resultado:

Lineas	SKU	Descripción Producto	Cant. Adicion	Precio Unit.	Subtotal	IVA	Totales
4	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	100	\$ 366.440,62	\$ 36.644.062,00	\$ -	\$ 36.644.062,00
4	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	684	\$ 366.440,62	\$ 250645384,08	\$ -	\$ 250645384,08
21	D87-02286	Visio®Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	5	\$ 1.177.289,66	\$ 5.886.448,30	\$ 1.118.425,18	\$ 7.004.873,48
22	FTH-00006	Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	233	\$ 200.606,18	\$ 46.741.239,94	\$ -	\$ 46.741.239,94
23	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	204	\$ 366.440,62	\$ 74.753.886,48	\$ -	\$ 74.753.886,48
24	Q5Y-00006	O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	29	\$ 802.759,06	\$ 23.280.012,74	\$ -	\$ 23.280.012,74
							\$ 439.069.458,72

Con lo anterior se determinó que el presupuesto requerido para el trámite de la presente adición del contrato se ve reflejado en la cotización presentada por **Controles Empresariales**, y que se encuentra ajustado a los precios ofertados en el evento inicial **111125 de 2021**, por tanto, es favorable a los intereses de la ANM.

Por lo anterior, y con el fin de cubrir las necesidades requeridas por la entidad aprovechando las economías de escala, fortalecer la salvaguarda de la información de gestión de manera más asertiva lo que hoy día se está haciendo desde la OTI alrededor del PETIC y demás temas de interés para la ANM, se hace necesario realizar la modificación del contrato adicionando los recursos que para ello se estime necesario.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



3. ESTADO ACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA

El **04 de agosto de 2021**, se llevó a cabo la adjudicación del evento de cotización No. **111125 de 2021** dentro del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, y como resultado se obtuvo la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)** suscrita con **Controles Empresariales**, quien cumplió con todos los requisitos y oferto el menor precio por valor de **MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.326.185.375,59) COP incluido IVA.**

Es por esto que la Oficina de Tecnología de la Información "OTI", considera pertinente y justificada adicionar a la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)**, con el fin de cubrir i) El licenciamiento Herramientas ofimáticas (Visio como software de dibujo vectorial para Microsoft Windows), de colaboración, desarrollo y componente de correo, a través de los cuales se soporta gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones ii) Dar continuidad en la migración de cuentas exchange On premises a Exchange Online lo cual permitirá obtener un mejor funcionamiento de dichos componentes, permitirá sacar el mayor provecho y configuración del servicio a los usuarios, equipos, habilitando nuevas funcionalidades, así como acceder a servicios especializados con los cuales se logre adoptar prácticas y estrategias para prevenir y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información, propendiendo por la estabilidad de las diferentes productos Microsoft con los que cuenta la Entidad, **en las siguientes cantidades:**

Descripción del Producto	Información adicional	A Adquirir	
		OTI	SGR
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Vigencia 2021 - 2022	100	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Vigencia 2022 - 2023	350	334
Microsoft Visio Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	Vigencia 2021 - 2023	5	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 - 2022	204	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 - 2022	29	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 - 2022	204	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 - 2022	29	0

4. OTROSÍ A CELEBRAR

Teniendo en cuenta el precio base establecido por la Entidad, la disponibilidad presupuestal y la oferta presentada por **Controles Empresariales**, se evidencia que la ANM obtuvo un ahorro y por tanto puede cubrir las necesidades indicadas en los ítems relacionados del presente documento.

4.1. DETALLE DE LA NECESIDAD

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



A continuación, se presentan las cantidades, los ítems y las acciones a realizar que se deberán modificar a la orden de Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)**.

Descripción del Producto	Información adicional	Cantidades	
		Actual OC	Adicionar
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Vigencia 2021 - 2022	795	100
Microsoft Visio Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	Vigencia 2021 – 2023	25	5
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 – 2022	1	204
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 – 2022	1	29
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 – 2022	1	204
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 – 2022	1	29
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	0	684

Distribuido de la siguiente manera entre la necesidad OTI y SGR:

Descripción del Producto	Información adicional	NECESIDAD ANM	Necesidad OTI	OTI PRIORIZADA	Necesidad SGR	SGR PRIORIZADA	PENDIENTE		ADICION	
							OTI	SGR	OTI	SGR
Microsoft®CoreCAL-ClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	Vigencia 2021 – 2023	815	393	393	422	422	0	0	0	0
Microsoft®SysCtrDataCenterCore SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Vigencia 2021 – 2023	22	22	22	0	0	0	0	0	0
Microsoft®WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Vigencia 2021 – 2023	12	12	12	0	0	0	0	0	0
Microsoft®O365-PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Vigencia 2021 – 2022	895	550	450	345	345	100	0	100	0
Microsoft®O365-	Vigencia	895	550	350	345	0	550	345	350	334

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

--	--



Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	5000	0	0	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	5000	0	0	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	5000	0	0	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	5000	0	0	5000	0	0	0
Office 365 Extra File Storage_AddOn	Vigencia 2022 - 2023	5000	5000	5000	0	0	5000	0	0	0
Microsoft® Visual Studio Enterprise SubMSDN Software Assurance Government OLP 1 License NoLevel Qualified	Vigencia 2021 - 2023	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Microsoft Visio Professional Software Assurance Government OLP 1 License NoLevel	Vigencia 2021 - 2023	30	30	25	0	0	5	0	5	0
Microsoft® SQL Server Enterprise Core Software Assurance Government OLP 2 Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Vigencia 2021 - 2023	5	5	5	0	0	0	0	0	0
Microsoft® CoreCAL-Client Access License Software Assurance Government OLP 1 License NoLevel DvcCAL	Vigencia 2021 - 2023	43	43	43	0	0	0	0	0	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2021 - 2022	205	205	1	0	0	204	0	204	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2021 - 2022	30	30	1	0	0	29	0	29	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 - 2023	205	205	0	0	0	205	0	0	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 - 2023	30	0	0	0	0	30	0	0	0
Microsoft® O365-Plan E1 Archiving ShrdSvr Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP	Para 205 E1 Vigencia 2021 - 2022	205	0	1		0	204	0	205	0

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:



NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA ANM SOPORTADOS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BOGOTÁ				
PRODUCTO	ID PRODUCTO	TIPO RECURSO	ID USOS PRESUPUESTALES	DETALLE USOS PRESUPUESTALES	TOTAL CDP
SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	C-2199-1900-5-0-2199064-02	PROPIOS 21	02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	
No. CDP	64321	VALOR TOTAL DEL C.D.P.			523.990.521

NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA ANM SOPORTADOS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BOGOTÁ				
PRODUCTO	ID PRODUCTO	TIPO RECURSO	ID USOS PRESUPUESTALES	DETALLE USOS PRESUPUESTALES	TOTAL CDP
SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	C-2199-1900-5-0-2199067-02	PROPIOS 11	02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	
No. CDP	64321	VALOR TOTAL DEL C.D.P.			655.663.735

4.3.2. Recursos SGR:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÀLOGO DEL GASTO		FUENTE	TOTAL CDP
Vicepresidencia de Seguimiento, control y seguridad Minera-Fiscalización	A-02-02-01-004-007-08	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	1112212-FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM	576.936.812
No. CDP	117121	VALOR TOTAL DEL C.D.P.		576.936.812

5. TRÁMITE REQUERIDO

En virtud de lo anteriormente expuesto, se solicita adicionar la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)** hasta por un valor equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SECENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 439.069.458,72)** MICTE incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar, lo anterior de conformidad con la cotización presentada por el contratista, discriminado de acuerdo con la información consignada en el siguiente cuadro:

Estado orden de compra	Valor total IVA incluido
OC inicial	\$1.326.185.375,59

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Valor Adición	\$ 439.069.458,72
---------------	-------------------

6. DEL ANÁLISIS FRENTE A LA PROCEDENCIA DE LA ADICIÓN

Es de resaltar que el valor a adicionar al contrato no supera el 50% del valor inicial del mismo expresado en salarios mínimos, tal como se detalla en el siguiente cuadro, por lo que se cumple con lo previsto en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993:

Concepto	Valor	Cantidad en SMMLV
SMMLV 2021	\$ 908.526	1,00
Valor inicial	\$ 1.326.185.375,59	1459,71
50% SMMLV	\$ 663.092.688	729,85
Valor Adición	\$ 439.069.458,72	483,27

Atentamente,



MILENA DEL PILAR SANDOVAL GÓMEZ

Jefe Oficina de Tecnología e Información

Supervisora Contrato No. ANM-475-2021

Anexos: CDP No. 64321 y 117121 de junio 03 DE 2021 y oferta económica

Copia: **No Aplica**

Elaboró: Eliecer Correa Caballero



Revisó: Giovanni Aguirre Gómez



Fecha de elaboración: 20-09-2021 15:08 PM.

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Carpeta Contrato

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------

Bogotá D.C. 17 de septiembre de 2021

Señores
 Agencia Nacional de Minería
 Bogotá
 Referencia: Cotización licencias adicionales a la orden de compra 73714

líneas	SKU	Descripción Producto	Cant. Adición	Precio Unit.	Subtotal	IVA	Totales
4	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions- VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	100	\$ 366.440,62	\$ 36.644.062,00	\$ -	\$ 36.644.062,00
4	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions- VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	684	\$ 366.440,62	\$ 250.645.384,08	\$ -	\$ 250.645.384,08
21	D87-02286	Visio®Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	5	\$ 1.177.289,66	\$ 5.886.448,30	\$ 1.118.425,18	\$ 7.004.873,48
22	FTH-00006	Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	233	\$ 200.606,18	\$ 46.741.239,94	\$ -	\$ 46.741.239,94
23	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions- VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	204	\$ 366.440,62	\$ 74.753.886,48	\$ -	\$ 74.753.886,48
24	Q5Y-00006	O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions- VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	29	\$ 802.759,06	\$ 23.280.012,74	\$ -	\$ 23.280.012,74
							\$ 439.069.458,72

Precios en pesos colombianos.

Estos precios estarán vigentes hasta el 20 de septiembre de 2021 colocando la orden al fabricante; es decir que previamente se tendría que hacer el proceso de adición ante Colombia Compra Eficiente.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



CAMILO GAMBA

Preventa Microsoft

Controles Empresariales S.A.S.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHysaavedp YENNY SAAVEDRA POSADA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-211200 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM
 Fecha y Hora Sistema: 2021-06-03-2:06 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Numero:	117121	Fecha Registro:	2021-06-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-211200 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto				
Valor Inicial:	576.936.812,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	576.936.812,00	Saldo x Comprometer:	576.936.812,00		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Numero:	117121	Fecha Registro:	2021-06-03	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
1 ICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA-FISCALIZACION	A-02-02-01-004-007-08 PAQUETES DE SOFTWARE	Nación	1112212	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
					2021-06-03				
					Total:	576.936.812,00	0,00	576.936.812,00	576.936.812,00
Objeto:	ADQUIRIR PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ANM								

Jenny Saavedra Posada

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHysaavedr

YENNY SAAVEDRA POSADA

Unidad ó Subunidad

21-12-00

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2021-06-03-2:25 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	64321	Fecha Registro:	2021-06-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	1.188.654.256,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.188.654.256,00	Saldo x Comprometer:	1.188.654.256,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	64421	Fecha Registro:	2021-06-03	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4 OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMACION	C-2199-1900-5-0-2199064-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS	Propios	21	CSF						
					Total:	532.990.521,00	0,00	532.990.521,00	532.990.521,00	0,00
4 OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMACION	C-2199-1900-5-0-2199067-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA ANM	Nación	11	CSF						
					Total:	655.663.735,00	0,00	655.663.735,00	655.663.735,00	0,00
Objeto:	ADQUIRIR PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ANM									

[Firma manuscrita]

Firma Responsable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	294195
Número de orden de compra a modificar:	73714

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante:	Natalia Morales Lopez
Proveedor:	Controles Empresariales S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-11-10 13:56:31

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
68297	64321	CDP-64321	CDP	64321
68298	CDP 117121	CDP-117121	CDP	117121

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--W06-00624 Microsoft@CoreCA SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	815.0	Unidad	631496.60	CDP-64321	514669729.00

2	wms01--9EP-00174 Microsoft®SysCtrD SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	22.0	Unidad	577243.90	CDP-64321	12699365.80
3	wms01--9EA-00233 Microsoft®Window SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	12.0	Unidad	1478945.57	CDP-64321	17747346.84
4	wms01--7JT-00003 Microsoft®O365Pla ShrdSvr MonthlySubscriptio VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	895.0	Unidad	366440.62	CDP-64321	327964354.90
5	wms01--6VC-01218 Microsoft®WinRmt License/SoftwareA Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	10.0	Unidad	761140.60	CDP-64321	7611406.00
6	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
7	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
8	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
9	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00

10	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
11	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
12	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
13	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
14	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
15	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
16	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
17	wms01--53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40 Office 365 Extra File Storage_AddOn	5000.0	Unidad	638.63	CDP-64321	3193150.00
18	wms01--MX3-00111 Microsoft®VisualSt SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Qualified	1.0	Unidad	12597483.25	CDP-64321	12597483.25

19	wms01--7JQ-00315 Microsoft®SQLSvr SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	5.0	Unidad	26414533.36	CDP-64321	132072666.80
20	wms01--W06-00621 Microsoft®CoreCA SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	43.0	Unidad	489362.99	CDP-64321	21042608.57
21	wms01--D87-02286 Microsoft®Visio®P SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	30.0	Unidad	1177289.66	CDP-64321	35318689.80
22	wms01--FTH-00006 Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions- Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	235.0	Unidad	200606.18	CDP-64321	47142452.30
23	wms01--7JT-00003 Microsoft®O365Pla ShrdSvr MonthlySubscriptio VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	205.0	Unidad	366440.62	CDP-64321	75120327.10
24	wms01--Q5Y-00006 Microsoft®O365E3 ShrdSvr MonthlySubscriptio VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	30.0	Unidad	802759.06	CDP-64321	24082771.80

25	wms01--7JQ-00314 Microsoft®SQLSvr License/SoftwareA Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	1.0	Unidad	79244204.89	CDP-64321	79244204.89
26	wms01--W06-00623 Microsoft®CoreCA License/SoftwareA Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	5.0	Unidad	1799592.94	CDP-117121	8997964.70
27	wms01--IVA	1.0	Unidad	159980278.48	CDP-64321	159980278.48
28	Microsoft®O365Pla ShrdSvr MonthlySubscriptio VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	684.0	Unidad	366440.62	CDP-64321	250645384.08

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	4	wms01--7JT-00003 Microsoft®O365 ShrdSvr MonthlySubscrip VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1106.00	Unidad	366440.62	CDP-64321	405283325.72
Editado	22	wms01--FTH-00006 Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions- Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	469.00	Unidad	200606.18	CDP-64321	94084298.42

Editado	23	wms01--7JT-00003 Microsoft@O365 ShrdSvr MonthlySubscrip VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	410.00	Unidad	366440.62	CDP-64321	150240654.20
Editado	24	wms01--Q5Y-00006 Microsoft@O365 ShrdSvr MonthlySubscrip VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	60.00	Unidad	802759.06	CDP-64321	48165543.60

Detalle o justificación de la aclaración

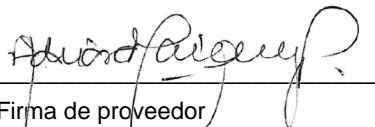
Teniendo en cuenta la necesidad real establecida en el Estudio previo y la justificación de la OTI para la presente adición, cuyo fin es cubrir i) El licenciamiento Herramientas ofimáticas, de colaboración, desarrollo y componente de correo, a través de los cuales se soporta gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones ii) Dar continuidad en la migración de cuentas exchange On premises a Exchange Online lo cual permitirá obtener un mejor funcionamiento de dichos componentes, así como acceder a servicios especializados con los cuales se logre adoptar prácticas y estrategias para prevenir y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información. La adición asciende a la suma de \$223.463.915,84


Firma ordenador del gasto

Nombre: FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ

Documento: 79.946.195

Elaboró: Natalia Morales Lopez-Abogada Grupo de Contratación


Firma de proveedor

Nombre: Adriana Márquez Pardo

Documento: 51.967.655 Bogotá

Revisó: Bibiana Gutiérrez Castro Coordinadora Grupo de Contratación




Radicado ANM No: 20211300276483

Bogotá, 09-11-2021 17:51 PM

PARA: Felipe Andres Plazas Gomez
Vicepresidente Administrativa y Financiera

DE: Supervisora Orden de Compra **ANM-475-2021**–Oficina de Tecnología e Información.

ASUNTO: Solicitud de adición a la orden de compra 73714 de 2021 (ANM- 475-2021)

Cordial Saludo,

Actualmente, se encuentra en ejecución la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)** firmado entre la **ANM** y el proveedor **CONTROLES EMPRESARIALES**, el cual tiene por objeto “Adquirir productos Microsoft para la Plataforma tecnológica de la ANM” y que se aprobó bajo el Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, derivado del evento de cotización **111125 de 2021** y cuyo valor inicial se estableció en la suma de **MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.326.185.375,59) COP incluido IVA**, el cual fue objeto de adición por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 439.069.458,72)**, para cubrir en mayores necesidades indicadas en los estudios previos para la vigencia; no obstante lo anterior, se hace necesario realizar una nueva adición a dicha Orden de Compra teniendo en cuenta que con los recortes presupuestales no se ha logrado cubrir de manera total y completar la necesidad requerida, así las cosas, se realiza el siguiente análisis.

1. ASPECTOS GENERALES

Actualmente, se encuentra en ejecución en la Agencia Nacional de Minería la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)**, a través del cual se seleccionó al Contratista **CONTROLES EMPRESARIALES**, como resultado de un proceso de contratación adelantado a través de la operación secundaria del Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

El objeto del contrato en mención es “Adquirir productos Microsoft para la Plataforma tecnológica de la ANM”, cuyo valor inicial se estableció en la suma de **MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.326.185.375,59) COP incluido IVA**, mediante el cual se realizó la adquisición de los siguientes ítems:

ITE	Código del	Descripción del Producto	Canti-	PRECIO CA-	Controles Empresariales
-----	------------	--------------------------	--------	------------	-------------------------

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20211300276483

M	Catalogo		dad	TALOGO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO DESCUENTO	PRECIO TOTAL
1	W06-00624	Microsoft@CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	815	784.467,83	784.467,83	631.496,60	\$612.456.977,51
2	9EP-00174	Microsoft@SysCtrDataCenterCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	22	717.073,17	717.073,17	577.243,90	\$15.112.245,30
3	9EA-00233	Microsoft@WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	12	1.837.199,46	1.837.199,46	1.478.945,57	\$21.119.342,74
4	7JT-00003	Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	795	411.731,03	411.731,03	366.440,62	\$291.320.292,90
5	6VC-01218	Microsoft@WinRmtDsktpSvcscAL License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	10	945.516,27	945.516,27	761.140,60	\$9.057.573,14
6	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
7	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
8	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
9	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
10	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
11	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
12	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
13	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfec3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
14	53fc25f7-6639-4f78-	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:



Radicado ANM No: 20211300276483

	bb44-3c2dfe-c3ed40						
15	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfe-c3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
16	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfe-c3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
17	53fc25f7-6639-4f78-bb44-3c2dfe-c3ed40	Office 365 Extra File Storage_Ad-dOn	5000	751,33	751,33	638,63	\$3.193.150,00
18	MX3-00111	Microsoft@VisualStudioEnterpriseSubMSDN SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Qualified	1	15.649.047,5 2	15.649.047,5 2	12.597.483,25	\$14.991.005,07
19	7JQ-00315	Microsoft@SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	5	32.813.084,9 2	32.813.084,9 2	26.414.533,36	\$157.166.473,49
20	W06-00621	Microsoft@CoreCALClientAccessLicense SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	43	607.904,34	607.904,34	489.362,99	\$25.040.704,20
21	D87-02286	Microsoft@Visio@Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	25	1.462.471,63	1.462.471,63	1.177.289,66	\$35.024.367,39
22	FTH-00006	Microsoft@ Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	2	225.400,20	225.400,20	200.606,18	\$401.212,36
23	7JT-00003	Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1	411.731,03	411.731,03	366.440,62	\$366.440,62
24	Q5Y-00006	Microsoft@O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	1	901.976,47	901.976,47	802.759,06	\$802.759,06
25	7JQ-00314	Microsoft@SQLSvrEnterpriseCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	1	98.440.006,0 8	98.440.006,0 8	79.244.204,89	\$94.300.603,82
26	W06-00623	Microsoft@CoreCALClientAccessLicense License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	5	2.235.519,18	2.235.519,18	1.799.592,94	\$10.707.577,99
Valor Total							\$1.326.185.375,59

Posteriormente y una vez adjudicado el proceso, se realizó la adición No 1 de la orden de compra por un valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CIN-**

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20211300276483

CUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 439.069.458,72), con la cual se adquirieron mayores cantidades de licenciamiento O365 para la vigencia 2021-2022 y parte del mismo para la vigencia 2022-2023, así como el licenciamiento software assurance de Microsoft Visio Profesional de pendiente por completar en la necesidad inicial, como se relaciona a continuación:

Líneas	SKU	Descripción Producto	Cant. Adicion	Precio Unit.	Subtotal	IVA	Totales
4	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	100	\$ 366.440,62	\$ 36.644.062,00	\$ -	\$ 36.644.062,00
4	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	684	\$ 366.440,62	\$ 250645384,08	\$ -	\$ 250645384,08
21	D87-02286	Visio®Professional SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	5	\$ 1.177.289,66	\$ 5.886.448,30	\$ 1.118.425,18	\$ 7.004.873,48
22	FTH-00006	Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	233	\$ 200.606,18	\$ 46.741.239,94	\$ -	\$ 46.741.239,94
23	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	204	\$ 366.440,62	\$ 74.753.886,48	\$ -	\$ 74.753.886,48
24	Q5Y-00006	O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	29	\$ 802.759,06	\$ 23.280.012,74	\$ -	\$ 23.280.012,74
							\$ 439.069.458,72

2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

2.1. Con la adquisición de los paquetes inicialmente adquiridos y los adicionales de licenciamiento obtenidos con la adición No 1 suscrita con el proveedor **Controles Empresariales**, aun se refleja una mayor necesidad derivada del incremento de usuarios en red, la cual puede suplirse a través de la suscripción de una nueva adición y se podrá brindar mayor cobertura de licenciamiento a los productos Microsoft con los cuales cuenta la plataforma informática de la Agencia Nacional de Minería tales como:

i) Herramientas ofimáticas, de colaboración, desarrollo, correo, motores de bases de datos, sistemas operativos entre otros, a través de los cuales se soporta gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones.

ii) Dar continuidad en la migración de cuentas exchange On premises a Exchange Online, su correspondiente afinamiento del servicio teniendo en cuenta estándares de seguridad y buenas practicas,

iii) El reciente modelo de servicios implementado por Microsoft a nivel de licenciamiento, denominado por suscripción, para servicios en la Nube ha llevado a que las entidades del orden público y privado adquieran licenciamiento tanto on-premise¹ como por suscripción permitiendo la Implementación de ajustes y nuevas necesidades en la plataforma O365, entregando a la ANM apoyo especializado para esta plataforma en nube, sacando así, el mayor provecho al licenciamiento, componentes y servicios habilitando nuevas funcionalidades, así como acceder a servicios especializados que permitan adoptar prácticas y estrategias

¹ El término on-premise o en local se refiere al licenciamiento que habilita servicios o aplicaciones dentro de un servidor, equipo de cómputo o infraestructura ubicada dentro de la entidad.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20211300276483

para prevenir y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información, propendiendo por la estabilidad de las diferentes productos Microsoft, integrando sistemas de información con O365 con los que cuenta la Entidad.

iv) Automatización y mejora de procesos ANM, permite la implementación y parametrización del siguiente proceso a) Nuevo formulario Imac electrónico: Recepción de solicitudes del recurso informático a OTI, revisión y aprobación de requerimientos, b) integración con herramienta de mesa de ayuda: para trámite correspondiente de los requerimientos. c) Share Point: almacenamiento, Imac electrónico, Gestor de contenido e intranet, serán apoyados a través de la implementación de ajustes en la plataforma O365 y realizando un acompañamiento de manera transversal al equipo de la oficina OTI, en todas las

El término on-premise o en local se refiere al licenciamiento que habilita servicios o aplicaciones dentro de un servidor, equipo de cómputo o infraestructura ubicada dentro de la entidad.

iniciativas de transformación digital proyectadas para la presente vigencia 2021.

De acuerdo con las necesidades identificadas en el estudio previo y en la contratación del evento de cotización **111125 de 2021**, se propone con los mismos invertir dichos recursos para contar con mayor licenciamiento que permita soportar gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones para productos Microsoft con los que cuenta la ANM, teniendo en cuenta que los ítems contemplados en los EP, se encuentran contenidos dentro de las líneas de producto del acuerdo marco, por lo que se hace necesario suscribir una nueva adición de la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)** de conformidad con el siguiente análisis:

A. De conformidad con la necesidad establecida en el cuadro de cantidades reales y priorizadas señaladas en los estudios previos se generó como resultado la Orden de Compra **73714** (contrato **ANM-475-2021**), razón por la cual la Oficina de Tecnología e Información (OTI) manifestó requerir:

- (i) mayor licenciamiento que permita soportar gran parte de los servicios de TI para productos Microsoft,
- (ii) cubrir necesidades que estarían pendientes las cuales se podrían adquirir en el proceso, así:

Descripción del Producto	Información adicional	Cantidades	
		Actual OC	Adicionar-OTI
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	684	211
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	0	204

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

--	--

MEMORANDO


Radicado ANM No: 20211300276483

Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 – 2023	0	30
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	0	205
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 – 2023	0	30

A. Durante la ejecución de la orden de compra 73714 (contrato 475-2021), la OTI realizó un estudio exhaustivo con respecto a las necesidades (de licenciamiento) pendientes por, encontrándose que se debe adicionar las cantidades pendientes al licenciamiento requerido en los ítems relacionados anteriormente, teniendo en cuenta el saldo pendiente de adquirir licenciamiento identificado en la necesidad inicial. La presente adición es conveniente teniendo en cuenta que sobre dichos ítem se complementarán en mayor parte, las llaves y vigencia requerida para cubrir Dar continuidad en la migración de cuentas exchange On premises a Exchange Online lo cual permitirá obtener un mejor funcionamiento de dichos componentes, permitirá sacar el mayor provecho y configuración del servicio a los usuarios, equipos, habilitando nuevas funcionalidades, así como acceder a servicios especializados con los cuales se logre adoptar prácticas y estrategias para prevenir y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información, propendiendo por la estabilidad de las diferentes productos Microsoft con los que cuenta la Entidad. Razón por la cual teniendo en cuenta el presupuesto determinado es procedente adicionar la Orden de compra **73714 (Contrato ANM-475-2021)**.

B. Así las cosas, se observa que por el alza en el valor del dólar que impacto en el valor del licenciamiento Microsoft, no se logró cubrir completamente las necesidades reales identificadas inicialmente por la OTI, dado que el licenciamiento a adquirir es mayor al adquirido y con el propósito de satisfacer en parte la necesidad total requerida, se considera pertinente adelantar una segunda adición de la Orden de compra **73714 (Contrato ANM-475-2021)** en los siguientes ítems:

Descripción del Producto	Información adicional	PENDIENTE ADICION			PRIORIZADO		Total Agregado	PENDIENTE		
		ANM	OTI	SRG	OTI	SGR		ANM	OTI	SGR
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	895	550	345	350	334	684	211	211	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	205	205	0	0	0	0	204	204	0

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

--	--



Radicado ANM No: 20211300276483

Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volum License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 – 2023	30	30	0	0	0	0	30	30	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	205	205	0	0	0	0	205	205	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 – 2023	30	30	0	0	0	0	30	30	0

C. Por último, para efectuar la presente adición, la Oficina de Tecnología e Informática OTI solicitó cotización del licenciamiento pendiente al actual contratista **Controles Empresariales** obteniéndose el siguiente resultado:

Lineas	SKU	Descripción Producto	Cant. Adicion	Precio Unit.	Subtotal	IVA	Totales	
4	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	211	\$ 366.440,62	\$ 77.318.970,82	\$ -	\$ 77.318.970,82	
22	FTH-00006	Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volum License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	234	\$ 200.606,18	\$ 46.941.846,12	\$ -	\$ 46.941.846,12	
23	7JT-00003	O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	205	\$ 366.440,62	\$ 75.120.327,10	\$ -	\$ 75.120.327,10	
24	Q5Y-00006	O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	30	\$ 802.759,06	\$ 24.082.771,80	\$ -	\$ 24.082.771,80	
TOTAL								\$ 223.463.915,84

Con lo anterior se determinó que el presupuesto requerido para el trámite de la presente adición del contrato se ve reflejado en la cotización presentada por **Controles Empresariales**, y que se encuentra ajustado a los precios ofertados en el evento inicial **111125 de 2021**, por tanto, es favorable a los intereses de la ANM.

Por lo anterior, y con el fin de cubrir las necesidades requeridas por la entidad aprovechando las economías de escala, fortalecer la salvaguarda de la información de gestión de manera más asertiva lo que hoy día se está haciendo desde la OTI alrededor del PETIC y demás temas de interés para la ANM, se hace necesario realizar la modificación del contrato adicionando los recursos que para ello se estime necesario.

3. ESTADO ACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA

El 04 de agosto de 2021, se llevó a cabo la adjudicación del evento de cotización No. **111125 de 2021** dentro

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:



Radicado ANM No: 20211300276483

del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, y como resultado se obtuvo la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)** suscrita con **Controles Empresariales**, quien cumplió con todos los requisitos y oferto el menor precio por valor de **MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.326.185.375,59) COP incluido IVA.**

Posteriormente el 29 de octubre de 2021 se Realizó una adición a la orden de compra 73714 de 2020 (contrato ANM 475-2021) por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 439.069.458,72) COP incluido IVA.**

Es por esto que la Oficina de Tecnología de la Información "OTI", considera pertinente y justificada realizar la suscripción de una nueva adición a la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)**, con el fin de cubrir i) El licenciamiento Herramientas ofimáticas, de colaboración, desarrollo y componente de correo, a través de los cuales se soporta gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones ii) Dar continuidad en la migración de cuentas exchange On premises a Exchange Online lo cual permitirá obtener un mejor funcionamiento de dichos componentes, permitirá sacar el mayor provecho y configuración del servicio a los usuarios, equipos, habilitando nuevas funcionalidades, así como acceder a servicios especializados con los cuales se logre adoptar prácticas y estrategias para prevenir y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información, propendiendo por la estabilidad de las diferentes productos Microsoft con los que cuenta la Entidad, en las siguientes cantidades:

Descripción del Producto	Información adicional	A Adquirir	
		OTI	SGR
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Vigencia 2022 - 2023	211	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	204	0
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 – 2023	30	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 202 – 2023	205	0
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 – 2023	30	0

4. OTROSÍ A CELEBRAR

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20211300276483

Teniendo en cuenta el precio base establecido por la Entidad, la disponibilidad presupuestal y la oferta presentada por **Controles Empresariales**, se evidencia que la ANM obtuvo un ahorro y por tanto puede cubrir las necesidades indicadas en los ítems relacionados del presente documento.

4.1. DETALLE DE LA NECESIDAD

A continuación, se presentan las cantidades, los ítems y las acciones a realizar que se deberán modificar a la orden de Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)**.

Descripción del Producto	Información adicional	Cantidades	
		Actual OC	Adicionar-OTI
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	684	211
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	0	204
Microsoft® Defender for O365 Plan 2 Open Monthly Subscriptions-Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 – 2023	0	30
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 205 E1 Vigencia 2022 – 2023	0	205
Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Para 30 E3 Vigencia 2022 – 2023	0	30

4.2. ORDEN DE COMPRA MODIFICADA CON LA PRESENTE ADICION.

A la fecha se han realizado los pagos siguientes, teniendo en cuenta que el acta de inicio de ejecución del contrato fue suscrita el 12 de agosto de 2021 y a la fecha se han cumplido con los presupuestos señalados en la forma de pago:

	Orden Pago	Fecha Registro	FUENTE	VALOR \$
1	290409121	27/10/2021	Nación	655.663.735,00

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------

MEMORANDO


Radicado ANM No: 20211300276483

2	290415121	27/10/2021	Propios	141.675.976,8 9
3	290426921	27/10/2021	Propios	74.591.109,21

4.3. DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Grupo de Recursos Financieros de la ANM que se relaciona a continuación:

4.3.1. Recursos de Inversión.

El valor estimado para la presente adición está amparado por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el Grupo de Recursos Financieros:

NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA ANM SOPORTADOS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BOGOTÁ				
PRODUCTO	ID PRODUCTO	TIPO RECURSO	ID USOS PRESUPUESTALES	DETALLE USOS PRESUPUESTALES	TOTAL CDP
SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	C-2199-1900-5-0-2199064-02	PROPIOS 21	02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	
No. CDP	64321	VALOR TOTAL DEL C.D.P.			523.990.521

NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA ANM SOPORTADOS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BOGOTÁ				
PRODUCTO	ID PRODUCTO	TIPO RECURSO	ID USOS PRESUPUESTALES	DETALLE USOS PRESUPUESTALES	TOTAL CDP
SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	C-2199-1900-5-0-2199067-02	PROPIOS 11	02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	
No. CDP	64321	VALOR TOTAL DEL C.D.P.			655.663.735

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:



Radicado ANM No: 20211300276483

5. TRÁMITE REQUERIDO

En virtud de lo anteriormente expuesto, se solicita adicionar la Orden de compra **73714 de 2021 (ANM-475-2021)** hasta por un valor equivalente a la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 223.463.915,84) M/CTE** incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar, lo anterior de conformidad con la cotización presentada por el contratista, discriminado de acuerdo con la información consignada en el siguiente cuadro:

Estado orden de compra	Valor total IVA incluido
OC inicial	\$1.326.185.375,59
Valor Adición 1	\$ 439.069.458,72
Valor Adición 2	\$ 223.463.915,84

6. DEL ANÁLISIS FRENTE A LA PROCEDENCIA DE LA ADICIÓN

Es de resaltar que el valor a adicionar al contrato no supera el 50% del valor inicial del mismo expresado en salarios mínimos, tal como se detalla en el siguiente cuadro, por lo que se cumple con lo previsto en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993:

Concepto	Valor	Cantidad en SMMLV
SMMLV 2021	\$ 908.526.00	1,00
Valor inicial	\$ 1.326.185.375,59	1459,71
50% SMMLV	\$ 663.092.688.00	729,85
Valor Adición	\$ 439.069.458,72	483,27
Valor Adición 2	\$ 223.463.915,84	245,96

Atentamente, 
MILENA DEL PILAR SANDOVAL GÓMEZ
 Jefe Oficina de Tecnología e Información
 Supervisora Contrato No. ANM-475-2021

Anexos: CDP No. 64321 y 117121 de junio 03 DE 2021 y oferta económica.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20211300276483

Copia: "No aplica".

Elaboró: Eliecer Correa Caballero

Revisó: Giovanni Aguirre Gómez

Eliecer Correa

Giovanni Aguirre

Fecha de elaboración: 09-11-2021 17:51 PM.

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Carpeta Contrato.

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO: